

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN
CENTRO COMERCIAL**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

MANUEL ALEXANDER CHAVEZ CHALI

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, ABRIL DE 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic.	Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic.	Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic.	Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic.	Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C.	Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C.	Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic.	José Luis Reyes Donis
Contabilidad	Lic.	Manuel Fernando Morales Garcia
Auditoría	Lic.	Jorge Alberto Trujillo Corzo

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic.	Luis Oscar Ricardo de la Rosa
Secretario:	Lic.	Carlos Humberto Hernández Prado
Examinador:	Lic.	Moisés Mardoqueo Sapón Ulín

Guatemala, 11 de febrero de 2016

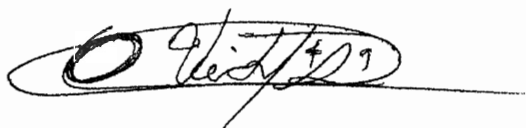
Licenciado
Luis Antonio Suarez Roldan
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Respetable Señor Decano:

Por este medio informo que en cumplimiento de la designación de esa Decanatura "**DIC.AUD.340-2013**" de fecha tres de octubre de dos mil trece, he procedido a asesorar al estudiante **Manuel Alexander Chavez Chalí**, carné No. 200414732, en el desarrollo de su trabajo de tesis titulado "**Auditoría Externa al rubro de Cuentas por Cobrar en un Centro Comercial**".

En mi opinión, el trabajo desarrollado por el estudiante Chavez Chalí, cumple con los requisitos que las normas universitarias exigen, razón por la cual me permito recomendarlo para su discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular, sírvase el Señor Decano aceptar las muestras de mi más alta estima y consideración.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a horizontal oval. The signature is cursive and appears to read "Victor Humberto Ardiano López".

Lic. Victor Humberto Ardiano López
Contador Público y Auditor
Número de Colegiado 3825

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



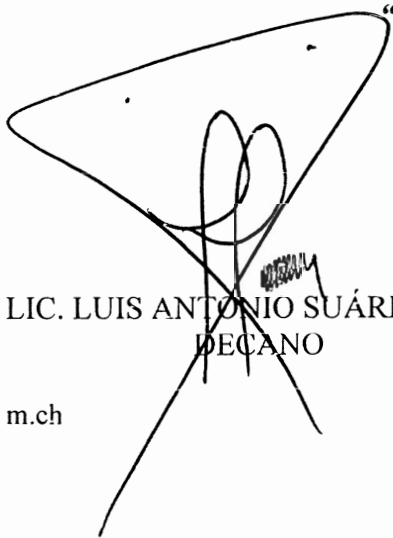
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto TERCERO, inciso 3.1, del Acta 09-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 31 de mayo de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 050-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 15 de marzo de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN CENTRO COMERCIAL", que para su graduación profesional presentó el estudiante **MANUEL ALEXANDER CHÁVEZ CHIALÍ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLÓN
DECANO

m.ch

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO A:

A DIOS

Todopoderoso por guiarme por el buen camino y estar conmigo en todo momento.

A MI PADRE

Manuel de Jesús Chavez Calí, quien nunca dejó de creer en mí y verme hecho todo un profesional. Dios te bendiga siempre.

A MI MADRE

Ángela Elena Chalí Similox, quien a través de sus múltiples esfuerzos no desistió en apoyarme. Gracias por todo.

A MIS HERMANOS

Maribel, Rosana, Mariela, Marvin y Cristian que sirva de ejemplo para su desarrollo personal.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

Por haber compartido conmigo estos años y por el apoyo recibido, con aprecio.

A MI ASESOR

Lic. Víctor Humberto Ardiano López, por su paciencia y apoyo incondicional.

A MI SUPERVISOR

Por su sabiduría y comprensión.

MI FACULTAD

Ciencias Económicas a quien debo tanto triunfos y fracasos, alegrías y tristezas y por sobre todo a quien debo la dicha de forjarme como profesional

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I CENTRO COMERCIAL

1.1	Antecedentes históricos	01
1.1.1	Historia del comercio	01
1.1.2	Antecedentes de los centros comerciales en Guatemala	01
1.1.3	La tienda ancla como base del funcionamiento exitoso del centro comercial	04
1.2	Definición de centro comercial	04
1.3	Situación actual de los centros comerciales en Guatemala	07
1.4	Tipos de centros comerciales	08
1.4.1	Clasificación por funciones	08
1.4.2	Clasificación por su diseño	10
1.5	Beneficios de los centros comerciales	11
1.5.1	Desventajas de los centros comerciales	11
1.6	El papel del Contador Público y Auditor en la revisión de los Estados financieros en un centro comercial	12
1.7	Organización legal de la empresa administradora del centro Comercial	14
1.8	Leyes que le son aplicables	15

CAPÍTULO II CUENTAS POR COBRAR

2.	Definiciones	19
2.2	Características y ventajas	19
2.3	Importancia y objetivos de las cuentas por cobrar	19
2.3.1	Importancia de las cuentas por cobrar	20
2.3.2	Objetivos de las cuentas por cobrar	22

2.4	Clasificación de las cuentas por cobrar	22
2.4.1	Atendiendo a su exigibilidad	22
2.4.2	Atendiendo a su origen	23
2.5	Políticas de crédito	24
2.6	Cuentas Incobrables	26
2.6.1	Características de las cuentas incobrables	27
2.7	Estimación para cuentas incobrables	28
2.7.1	Métodos para la determinación de las cuentas incobrables	28
2.7.2	Normativa aplicable para el tratamiento de las cuentas Incobrables	29
2.8	Presentación en los Estados Financieros	33

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición	37
3.2	Importancia	37
3.3	Objetivos	38
3.4	Naturaleza de la Auditoría Independiente	39
3.5	El papel del Auditor independiente	39
3.6	Cualidades del Auditor Independiente	40
3.7	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	41
3.7.1	NIA 200 objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría	41
3.7.2	NIA 210 acuerdo de los términos del encargo de auditoría	42
3.7.3	NIA 230 Documentación de auditoría	44
3.7.4	NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros	45
3.7.5	NIA 500 Evidencia de auditoría	48
3.7.6	NIA 505 Confirmaciones externas	50
3.7.7	NIA 530 Muestreo de auditoría	53
3.7.8	NIA 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de Valor razonable y de información relacionada a revelar	55

3.7.9	NIA 805 Consideraciones especiales, auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	58
3.8	Supervisión	61
3.8.1	Objetivos de la Supervisión	61

CAPÍTULO IV

LA AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN CENTRO COMERCIAL (CASO PRÁCTICO)

4.1	Carta de solicitud de servicios del cliente	63
4.2	Acuerdo del Encargo de los Términos de Auditoría	64
4.3	Aceptación de la propuesta de servicios de auditoría	72
4.4	Carta Compromiso de Auditoría	73
4.5	Índice de Papeles de Trabajo	77
4.6	Planificación de la auditoría	78
4.7	Papeles de trabajo	97
4.8	Informe	120
4.9	Estado de Cuentas por Cobrar	124
4.9	Informe de Control Interno	128
	CONCLUSIONES	134
	RECOMENDACIONES	135
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	136

INTRODUCCIÓN

En la vida moderna de toda ciudad, los centros comerciales forman un sector importante para el desarrollo integral de un país, llevando consigo aspectos sociales, económicos, culturales, incidiendo en la sociedad. Cuando en una comunidad se promueve el desarrollo económico se provee a la sociedad de recursos básicos que les facilita extender su comercialización con otras comunidades y poder así tener acceso a una mejor calidad de vida.

En el transcurso de los últimos años, las compañías encargadas de administrar el centro comercial ceden su mayor atención al rubro de cuentas por cobrar, constituyendo una de las partidas más importantes del activo corriente, ya que, si se valúa o registra erróneamente, el estado de situación financiera será inexacto, afectando principalmente las utilidades líquidas de la empresa.

Por lo tanto, la opinión del auditor independiente al examinar y evaluar con base en técnicas y procedimientos la información que brinda la empresa para conocer el movimiento financiero específicamente del rubro de cuentas por cobrar es de suma importancia para tener un mejor control sobre este.

La presente investigación consta de cuatro capítulos desarrollados de la manera siguiente:

En el primer capítulo de este trabajo se desarrollan las generalidades de los centros comerciales y como la empresa que brinda servicios de arrendamiento y publicidad juega un papel muy importante para su administración, clasificación, objetivos, su estructura organizativa y los aspectos legales y jurídicos que la regulan.

El segundo capítulo, se refiere al rubro de cuentas por cobrar, en especial a la importancia que tiene en el movimiento financiero, su importancia y objetivos, entre otros aspectos.

El capítulo tercero, describe la auditoría externa, definición, importancia, objetivos, su función, Normas Internacionales de Auditoría -NIA- y el papel de auditor en el trabajo que realiza al emitir una opinión en base a los resultados obtenidos.

En el cuarto capítulo se desarrolla un caso práctico de la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar en un centro comercial, el cual se ejecutó con base a la metodología propuesta aplicando técnicas y procedimientos de auditoría externa para determinar los aspectos a mejorar registrados en el informe de auditoría.

Al final del trabajo se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas derivadas de la presente investigación

CAPÍTULO I

CENTRO COMERCIAL

1.1 Antecedentes Históricos

1.1.1 Historia del Comercio

Para llegar a comprender el origen de los centros comerciales es indispensable conocer sus antecedentes y el desarrollo que ha tenido a lo largo de los años, es por eso que el hombre desde tiempos memorables se ha dedicado al comercio, aunque inicialmente la mayor parte de la producción la realizaba en su propio lugar. A medida que se empezó a producir más de lo que necesitaba, el comercio se intensificó y las ciudades crecieron y multiplicaron. Conforme este proceso se desarrollaba, iban surgiendo mercados locales o ferias en las que se veía el excedente familiar. Las estrategias y mejoras en el proceso de fabricación, transporte y comunicaciones permitieron a los productores distribuir más lejos de sus lugares de origen, lo que dio lugar al establecimiento de centros donde se expendiera el producto, y así estar al alcance de los compradores o consumidores.

1.1.2 Antecedentes de los centros comerciales en Guatemala

En Guatemala la actividad comercial se desarrolló durante muchos años en el centro de la ciudad capital, principalmente la sexta avenida y sus calles adyacentes. En cierta forma esta avenida funcionaba como un centro comercial, pues aglomeraba un grupo de establecimientos de venta al por menor los cuales, sin tener una administración común, ofrecían a sus clientes una mejor alternativa para realizar sus compras. Al cabo de varios años empezó la migración de habitantes hacia la parte Sur de la ciudad; más tarde se desarrollaron proyectos habitacionales en otras zonas, además, el transporte urbano pronto cubrió esas áreas y el automóvil adquirió mayor popularidad. En esos años en “El Centro” se podía visitar

almacenes de prestigio como El Cairo, La Juguetería, La Paquetería, La Perla, Magda, Schacher Hermanos, El Palacio de Cristal o El Gran Emir. Por otra parte, las calles adyacentes a la sexta avenida se especializaban en determinado producto: la 18 calle era de zapaterías; la 5ta. Avenida, de telas; y la 7ma. Avenida, de repuestos.

Con el crecimiento de la ciudad hacia el sur, las distancias fueron aumentando; los consumidores disponían de menos tiempo para realizar sus compras; necesitaban que los comercios fueran más accesibles a su residencia o lugar de trabajo. Es así como, en vez de ir los consumidores a buscar el comercio como hasta entonces, el comercio sale en busca de los consumidores dando paso a los centros comerciales, sin embargo, las amas de casa del área suburbana necesitaban mucho tiempo para ir hasta el centro de la ciudad a realizar sus compras. Fue entonces, en el año de 1965 que Don Carlos Paiz Ayala inauguró "Paiz Uatlán" en la Colonia Jardines de Uatlán II en la zona 11.

En realidad, esta era una supertienda con supermercado, carnicería y farmacia; además, tenía un área de parqueo para sus clientes y sitio suficiente para futuras ampliaciones del local. Lo más importante es que satisfacía las necesidades primarias del vecindario, en la actualidad en su lugar se encuentra Walmart como sucesor del Paiz.

Un año después, en 1968, se inauguró el Centro Comercial Montúfar este posee varias entradas y salidas por la calle Montúfar y por la parte de atrás del centro comercial. Este disponía de 30 locales distribuidos en "U", área de parqueo y área de servicio. En la actualidad existen mas de 75 locales y sigue siendo uno de los centros comerciales más visitado por los ciudadanos por su accesibilidad y su diferentes comercios.

La construcción de centros comerciales empezó a partir de la década de los 70 cuando se inaugura el Gran Centro Comercial Zona 4. Luego se abren otros, entre los cuales se puede mencionar:

- Plaza Vivar y Centro Capitol en la zona 1,
- Supercentro Vista Hermosa y Metro 15 en la zona 15,
- Real América en la zona 13,
- Novicentro en la zona 5,
- Novicentro en la zona 11.

Los centros comerciales con mayor movimiento durante estos últimos años son:

- Centro Comercial Oakland Mall
- Centro Comercial Metronorte
- Centro Comercial Tikal Futura
- Centro Comercial Miraflores

Inaugurándose en el 2014 el Centro Comercial Arkadia Shopping un concepto distinto ubicado en Boulevard los Próceres en zona 10 en el municipio de Guatemala, es uno de los centros comerciales más grandes, distribuido en cuatro niveles de comercios y seis de parqueos con capacidad para 1900 automóviles y el centro comercial Naranja Mall inaugurado el 5 de noviembre de 2015, ubicado en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala, cuenta con tres áreas de parqueo con capacidad para 1800 vehículos y 150 locales comerciales, siendo el primer proyecto comercial del área en buscar la certificación LEED (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible) que reconoce a aquellos proyectos arquitectónicos que durante su proceso de construcción utilizan estrategias de edificación y diseño enfocadas principalmente en buenas

prácticas del cuidado del medio ambiente durante su construcción y funcionamiento de la obra gris.

1.1.3 La tienda ancla como base del funcionamiento exitoso del centro comercial

El funcionamiento de un centro comercial se apoya en el éxito de una o varias tiendas ancla que le dan carácter, las cuales generan atracción, lo cual propicia la sinergia con otros comercios para crear un proyecto de éxito.

1.2 DEFINICIÓN DE CENTRO COMERCIAL

Es el “conjunto de establecimientos comerciales sometidos al régimen de propiedad vertical u horizontal, con criterio de unidad, cuya fórmula comercial, actividades complementarias y servicios comunales están relacionados con su entorno y orientados a prestar sus servicios en el área metropolitana de la ciudad y rural con criterio, imagen y administración unitaria” **(15)**.

Un centro comercial “es un espacio simbólico más allá del lugar común.” El sociólogo Peter Hemingway se refiere a los centros comerciales como sueños acaramelados donde se puede comprar, jugar y experimentar sin necesidad de ir al exterior; donde se puede cambiar de acontecimiento como cambiar de canal de televisión, y donde la tarjeta de crédito es el ábrete sésamo para todo **(17.27)**.

Estos lugares representan hoy, en gran medida, la vida moderna y consumista. Son sitios donde las personas satisfacen deseos de poder, moda y belleza. Pero, además, se han convertido en puntos centrales de entretenimiento y, muchas veces, en el destino de vacacionistas nacionales

o extranjeros, como el Minnesota Mall of America, a donde acuden cada año más de 45 millones de visitantes en excursiones organizadas, incluso desde Australia **(9.126)**.

En la actualidad se construye el proyecto Burj Dubai (Emiratos Árabes Unidos) de desarrollo mixto, que cuenta con la torre más alta del mundo, el centro comercial más grande y la fuente de lago con mayores proporciones. Una extensión de 190 hectáreas incluirá bulevar, parques con cascadas, hotel y zonas residenciales, tendencia de estas edificaciones donde se combinan viviendas y comercios. Rodeado de palmeras, el sitio cuenta con réplicas de ciudades como Venecia, Milán y Ámsterdam, un Arco del Triunfo de 30 metros y un río artificial de dos kilómetros con góndolas para alquilar **(16)**.

Un centro comercial o shopping mall, es uno o varios edificios por lo general de gran tamaño que albergan locales y oficinas comerciales cuyo fin es aglutinarlos en un área determinada para así reducir espacio. Aunque estén en manos privadas, por lo general los locales comerciales se alquilan y venden de forma independiente; por esa razón existen varios dueños de dichos locales, quienes deben pagar servicio de mantenimiento al constructor o a la entidad administradora del centro comercial. Suelen ser de varios pisos y se utilizan escaleras eléctricas y ascensores para facilitar la circulación de personas (aunque también existen grandes centros comerciales de una sola planta) **(1.43)**.

El centro comercial posee un ordenamiento para aglutinar sus tiendas. Por ejemplo, un sector es sólo para ropa, otro para restaurantes, otro para cines y centros de diversión y ocio. Es imprescindible que el centro comercial tenga un supermercado. Estos lugares además de tener una entidad comercial o económica también tienen una gran connotación sociológica o antropológica, pues representan un espacio de intercambio social y

humano; cumplen las mismas funciones que la plaza del pueblo: lugar de encuentro, manifestación de los intereses de las personas hacia los otros vecinos que al final de la jornada en un fin de semana han pasado por allí, es como la calle central que va a la plaza mayor en los pueblos o su equivalente en los barrios. Tiene un horario para los diferentes grupos de personas: familias, adolescentes, jóvenes y adultos.

El Consejo Internacional para Centros Comerciales lo define como el “grupo de negocios minoristas y otros establecimientos comerciales que son planificados, desarrollados, pertenecen y son administrados como propiedad única. Se provee estacionamiento en el lugar” **(14.1-9)**.

Entonces podemos decir que un centro comercial es una aglomeración de negocios del comercio al por menor, de recreación y de otros servicios que se planificó o que creció como un conjunto y cuya política de comercio y de publicidad es coordinada por una administración común.

El centro comercial y recreacional se caracteriza por ubicarse en un edificio grande y de arquitectura refinada que no está conectado con otros edificios y que tiene buena conexión vial, grandes parqueaderos y generalmente dos o tres pisos comerciales. El centro se abre hacia un paseo peatonal en su interior que está dotado con elementos de adorno y posibilidades para sentarse y que generalmente está techado y climatizado. Además, el centro cuenta con varias instalaciones comerciales y recreacionales muy frecuentadas y de gran extensión (almacenes por departamentos o de moda, cines, parques infantiles, patios de comida) que se ubican en puntos estratégicos horizontales y verticales del centro comercial y recreacional **(22)**.

Los centros comerciales que recientemente han nacido en todas las metrópolis latinoamericanas tienen una importancia para el crecimiento urbano que todavía no se refleja en la investigación geográfica. La

adaptación del concepto estadounidense de los centros comerciales se generó en América Latina a partir de los años 80 la creación de diferentes tipos de estos centros que se dirigen hacia ciertos estratos socioeconómicos y que incluyen en su arquitectura elementos tradicionales de la ciudad latinoamericana (plaza, patio, corredores entre otros.). Con estos cambios el centro comercial ya no es un privilegio de la población adinerada, sino que ganó importancia también para miembros de los estratos bajos, sobre todo en el sentido sociocultural **(22)**.

1.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS COMERCIALES EN GUATEMALA

En Guatemala, los centros comerciales, por lo general, tienen una tienda departamental o un autoservicio como su principal negocio, en resumidas cuentas, su ancla.

Desde los años 2000 los centros comerciales han experimentado en Guatemala un acelerado crecimiento. De acuerdo con el International Council of Shopping Centers -ICSC-, la asociación mundial más importante de la industria, en el país existe un promedio de dos mil centros comerciales de los cuales el 90% pertenece a la categoría de "comunitarios", es decir, con un supermercado como tienda ancla y entre 10 o 12 locales. También, ha sido importante en el desarrollo de los centros comerciales la estabilidad en los ingresos económicos de la población, en las tasas de interés y el mayor crédito al consumo, así como el crecimiento de las remesas familiares. Las anteriores condiciones han sido fundamentales, por lo menos, así lo consideran los desarrolladores.

En la actualidad el mercado de centros comerciales en el área metropolitana está saturado. La tierra tiene un costo más alto y los centros comerciales han dado a su área de influencia mayor plusvalía. Existe un

alto porcentaje en el mercado nacional que está esperando ser atendido y cuya demanda crece con el aumento de la población. La economía nacional permite a los desarrolladores con visión, agresividad y creatividad que formen equipos de trabajo y exploren el mercado inmobiliario en el interior del país para seguir creciendo y fortaleciendo la actividad económica del país (13).

1.4 TIPOS DE CENTROS COMERCIALES

En la actualidad, la ciudad de Guatemala cuenta con aproximadamente 95 Centros Comerciales siendo el Centro Comercial Miraflores el mayor en funcionamiento con 203 locales comerciales y 53 kioscos.

La industria de los Centros Comerciales en estados Unidos ha llegado a tal grado de adelanto y sofisticación, que ha sido necesario elaborar dos clasificaciones de centros comerciales; dependiendo de la función que desempeñará el centro y el patrón según el diseño arquitectónico que deberá tener, de acuerdo al tamaño, forma y localización del terreno donde se desarrolla el proyecto (17:9).

1.4.1 Clasificación por funciones:

- **Centro Vecinal:**

Este tipo de centro está diseñado para ofrecer comodidad en la compra de productos que satisfagan las necesidades diarias de los vecinos inmediatos al centro. El ancla más usual para estos centros es un supermercado.

Además, estos centros cuentan con establecimientos destinados para otro tipo de venta como: medicina, servicios personales y diversos con un área promedio de 5000m² que varían entre 2500 y 1000 m² de -ABR- (Área Bruta

Rentable). Este centro es llamado también centro de conveniencia, atiende de 2500 a 4000 personas **(17:9)**.

- **Centro Comunal:**

Este centro está construido alrededor de unas tiendas de departamentos no muy grandes, en adición a un supermercado. Estos centros a sus compradores ofrecen un rango más grande y profundo de mercadería.

El área promedio para estos centros es de 15000m² variando entre 10000 y 30000 de Área Bruta Rentable **(17:9)**. Está capacitado para atender a una población de 40,000 a 150,000 personas. Los centros comunales a veces son muy grandes como para que el vecindario más inmediato lo haga prosperar, pero es muy débil como para causar un gran impacto en toda la comunidad, exceptuando en las ciudades pequeñas de no más de 100,000 personas.

El centro comunal es el tipo de centro en el que su tamaño y poder de atracción son lo más difícil de estimar, ya que los hábitos de compra de sus consumidores son menos predecibles.

- **Regional:**

El centro regional, además de ofrecer una alta gama de mercaderías en general. Su Área Bruta Rentable mínimo es de 10000 m².

El diseño más usado es el de tipo Mall ya sea abierto o encerrado, como un conector entre anclas. El Mall establece un patrón básico para dirigir el tráfico de consumidores a través de las tiendas suplementarias, localizadas entre las anclas mayores **(17:9)**.

El centro Regional tiene un Área Bruta Rentable típico de 40000 m², variando entre 30000 y 100000 m². Cuando sobre pasa los 75000 m² de Área Bruta Rentable e incluye tres o más tiendas de departamentos entonces ya pasa a ser un Súper Centro Comercial.

El Área Bruta Rentable para Guatemala, puede variar un poco, disminuyéndose.

1.4.2 Clasificación por su diseño:

En Guatemala existen una serie de diseños arquitectónicos para un centro comercial, los más utilizados son los siguientes **(1:10)**

- **LINEAL:** Es cuando se tiene una línea recta de comercios con un área de parqueos en la parte de enfrente y una pequeña calle de servicios en la parte de atrás, por lo general cuenta con un supermercado que actúa como ancla en uno de los extremos. Usualmente es de tipo vecinal, a una escala pequeña, aunque no siempre ya que en algunos casos puede ser mayor **(1:10)**.
- **EN “L”:** Este es un centro lineal con una franja de tiendas situadas perpendicularmente formando un ángulo recto o “L”. El parqueo está situado en la parte de enfrente y su área de servicio en la parte posterior, sus anclas por lo general se encuentran en los extremos. Esta forma se adapta muy bien en esquinas y es usada por centros vecinales **(1:10)**.
- **EN “U”:** Este es un centro lineal con dos franjas de tiendas situadas una en cada uno de los extremos, su parqueo se sitúa en la parte central y sus servicios en la parte exterior, por lo que tienden a ser centros comunales. Estos pueden tener hasta tres anclas **(1:10)**.

- **CLUSTER:** Este es un diseño más reciente y se emplea mucho en centro regionales. Los comercios están localizados de tal manera que forman un rectángulo alrededor del núcleo el parqueo se sitúa en los cuatro lados exteriores y los servicios previstos por medio de bahías, un túnel o una combinación de ambos. El núcleo central es destinado para el ancla **(1:10)**.

La Municipalidad de Guatemala clasifica los centros comerciales por la cantidad de locales y metros cuadrados de superficie. De esta forma, a la fecha ha extendido 73 licencias municipales, de las cuales 64 corresponden a centros comerciales que tienen más de 1,000 m² de superficie.

1.5 BENEFICIOS DE LOS CENTROS COMERCIALES

El surgimiento de la tendencia de construir grandes complejos comerciales dentro de áreas densamente pobladas (por lo general grandes áreas metropolitanas de la ciudad) ha traído consigo beneficios a los habitantes que viven dentro del área de influencia del proyecto. Tales como incremento del valor de los inmuebles ubicados alrededor del nuevo centro comercial, incremento de la oferta de productos y servicios y concentración de viviendas que ayudan a descongestionar las principales ciudades. La tendencia de este mercado para el futuro cercano es que los diseñadores de estos complejos están preparando formatos que respondan aún más a las exigencias del consumidor. Al mismo tiempo presenta desventajas.

1.5.1 Desventajas de los Centros Comerciales

Las desventajas que paulatinamente aumentan en su intensidad de efectos y reacciones, se manifiestan en un incremento de tránsito vehicular y peatonal que provoca embotellamientos que entorpecen la fluidez del

transporte. De esta manera provocan mayores gastos en consumo de combustibles y lubricantes por las constantes paradas en el desplazamiento vehicular, que de otra forma no se darían. También provoca una pérdida en la tranquilidad del vecindario y una mayor contaminación ambiental, visual y auditiva, especialmente por el uso de altoparlantes y amplificadores de sonido por los propietarios de negocios, quienes anuncian por este medio las ofertas de productos.

1.6 EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN UN CENTRO COMERCIAL.

Cuando se habla del papel que debe realizar el Contador Público y Auditor - CPA- en la revisión de los estados financieros es importante destacar que la auditoría financiera consiste en el examen que se realiza a los estados Financieros de la entidad con el objeto de obtener la información suficiente y competente que permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros para poder determinar la situación de la empresa, es necesario aplicar las técnicas y procedimientos de Auditoría que son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para su opinión. Entre estas están: **(19)**

- **Investigación:**

Es la recopilación de información mediante pláticas con los funcionarios y empleados de la empresa. Generalmente, se aplica al estudio del Control Interno en su fase inicial y a las operaciones que no resultan muy claras en los registros. Cuando por su importancia el resultado de la investigación se pone por escrito, esta modalidad recibe el nombre de Declaraciones o Certificaciones.

- **Análisis:**

Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.

- **Inspección:**

Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías y bienes).

- **Confirmación:**

Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.

- **Observación:**

Es una manera de inspección menos formal y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realizan en la práctica.

- **Cálculo:**

Es la verificación aritmética de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas, por ejemplo: depreciaciones, amortizaciones, intereses, reservas entre otros.

1.7 ORGANIZACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA DEL CENTRO COMERCIAL

Toda organización legal constituida para representar un Centro Comercial debe de estar inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con nombre y razón social para realizar operaciones con fines lucrativos, contar con una junta directiva, delegando la responsabilidad al representante legal, el cual funge como responsable de cualquier trámite o diligencia necesaria en cualquier actividad que le concierne al centro comercial, debe tener un departamento jurídico para asesorarlo, debe tramitar las patentes de operación que por ley le corresponde y puede ser el administrador y reportar a la junta directiva los aspectos más importantes tales como:

- Llenar, firmar y hacer cumplir los contratos de arrendamiento de espacios
- Tener un seguro general: contra incendios, terremotos, por responsabilidad civil
- Tramitar licencias de combustibles (gas propano y diésel)
- Tramitar licencias sanitarias por operación de planta de tratamiento
- Velar por que cada inquilino cuente con seguro para su local
- Solicitar y aprobar los contratos con empresas sub-contratadas
- Presentar ante la -SAT- los impuestos mensuales, trimestrales y anuales, así como declaraciones informativas.

Es importante hacer saber, que siendo un lugar público, en un área privada, toda persona tiene los derechos y las obligaciones que la Constitución de la República de Guatemala le otorgan, así como las obligaciones y derechos civiles, citados en el Código Civil de la República de Guatemala, la contratación y entrenamiento del personal administrativo, y de operaciones, deberá cumplir con los requisitos de ley, incluso el patrono, deberá hacer

los trámites correspondientes de inscripción a las entidades respectivas del personal contratado: IGSS e IRTRA.

1.8 LEYES QUE LE SON APLICABLES:

Toda organización de negocio está sujeta al cumplimiento de las leyes que rigen la materia mercantil y tributaria que regula el comercio en el país, salvo que esas leyes le otorguen exoneración total o parcial de impuestos y cualquier otra obligación, siempre y cuando le sean aplicables.

- **Constitución Política de la República:** Establece garantías básicas, derechos y deberes de los ciudadanos guatemaltecos, organiza al gobierno, formas de control de sus actos a través de los recursos y garantiza el cumplimiento de las leyes ordinarias, lo que implica que cualquier ley específica que regule el funcionamiento de una empresa, es inferior a la carta magna.
- **Código de Comercio y sus reformas, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala**

En el artículo 1, se hace referencia que están afectos a las disposiciones de este código todos los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles.

El artículo 655 indica que se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.

- **Código Tributario y sus reformas, Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala**

En el artículo 1 se establece que las normas del Código Tributario son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

En el artículo 18 sujeto pasivo de la obligación tributaria, indica que el sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyentes o de responsable.

- **Código de Trabajo y sus reformas, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala**

Ley que regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, así como la forma de resolver los conflictos entre los mismos y lo referente al contrato de trabajo que celebren para iniciar y finalizar la relación laboral. Así como las jornadas de trabajo, salarios mínimos y derechos constitucionales.

- **Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala**

En el artículo 1 indica “Se decreta un impuesto sobre la renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país

El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro” (5: 1).

Los contribuyentes podrán optar por uno de los regímenes que se describen a continuación:

a. Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas

Las empresas que opten por este régimen aplicarán los tipos impositivos de la siguiente manera: 28% para el año 2014 y a partir del año 2015 de 25%. Los costos, gastos, ingresos, activos, y pasivos se valoran, según su precio de adquisición o el coste de producción.

b. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

El contribuyente que se inscriba en este régimen paga impuestos sobre el total de los ingresos percibido el tipo impositivo es de la siguiente: hasta Q30, 000.00 el 5% y el excedente el 7% más un importe fijo de Q1, 500.00. Se paga mensualmente, y no se encuentra afecto al pago del Impuesto de Solidaridad.

En el artículo 45 indica que el período de liquidación de este régimen mensual, y en el artículo 46 establece que los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas liquidan y pagan el impuesto por medio de retenciones que le efectúen quienes realicen el pago o acreditación en cuenta por la adquisición de bienes o servicios.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala**

Esta ley establece el impuesto que recae en la venta o permuta de mercancías y la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, el cual es del 12% (6).

- **Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

Esta ley establece un impuesto a las personas individuales o jurídicas propietarios de empresas domiciliadas y situadas en el territorio nacional, que realicen actividades mercantiles o agropecuarias. Su base imponible será el valor más alto entre la cuarta parte del activo neto, o la cuarta parte de los ingresos brutos por el uno por ciento (1%) que es el impuesto a pagar.

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR

2.1 DEFINICIÓN

“Las cuentas por cobrar registran los aumentos y las disminuciones derivados de la venta por conceptos de mercancías o prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio y pagarés) a favor de la empresa y para esto existen programas para llevar a cabo las operaciones” **(19:1)**

2.2 CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS

Permite investigar antes de otorgar crédito a un cliente, la capacidad de pago y la historia de su récord crediticio con otras entidades, para determinar con ello el límite de crédito que puede otorgársele o denegársele

- Se puede solicitar y analizar los estados financieros del futuro cliente, para determinar su posición financiera y la tendencia de los resultados operacionales.
- Permite llevar un control a través de una cuenta corriente de los débitos y créditos que realicen los clientes y de su saldo actual.

2.3. IMPORTANCIA Y OBJETIVOS DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan una de las partidas del activo más importantes en las empresas. Las cuentas por cobrar de clientes vencidos correspondientes a productos vendidos o servicios prestados constituyen las más significativas. Por lo tanto, no es de extrañar que los auditores

independientes deban dedicar una parte considerable de su trabajo a estudiar estas cuentas.

2.3.1. Importancia de las cuentas por cobrar

Los registros contables y la auditoría de las cuentas por cobrar es uno de los aspectos más importantes en relación al examen de una empresa comercial e industrial, ya que la mayor parte de los saldos que la forman provienen de operaciones normales de venta.

En el estado de resultados, la ganancia o pérdida del ejercicio serán incorrectas si las ventas están registradas incorrectamente. El activo y el capital contable serán incorrectos si las ventas son inexactas.

Las cuentas por cobrar constituyen con frecuencia la partida o partidas más importantes, del estado de situación financiera, teniendo impacto en el activo corriente.

La importancia de las cuentas por cobrar se puede apreciar desde los siguientes puntos de vista:

a. Financiero

El activo corriente, entre sus reglones más importantes están las cuentas por cobrar que posteriormente se convierten en efectivo fundamentalmente. En el estado de resultados, las ventas son el principal reglón que configuran los resultados de la empresa.

Desde el punto de vista financiero las cuentas por cobrar, representan para la administración de la empresa el punto más importante, de donde se

origina su principal fuente de financiamiento interno, por lo que es recomendable vigilar muy cuidadosamente los siguientes conceptos:

- Su recuperación oportuna.
- Que el plazo de crédito otorgado sea menor o igual al plazo del pasivo contratado.
- Que los créditos otorgados sean los mínimos de riesgos posibles para evitar al máximo los créditos irrecuperables.

b. Compras

Las ventas o servicios sirven al departamento de compras, para prevenir que la existencia no exceda del máximo establecido y evitar capital invertido congelado permitiendo, además realizar pedidos con la debida oportunidad.

c. Estadísticos

Dada la variedad y amplitud de los negocios modernos, es posible, que los directores confien en observaciones e impresiones personales, para formular determinados planes para la marcha de las operaciones y al mismo tiempo, resolver aquellos problemas que se puedan presentar.

d. Legal

Que por su importancia la administración de la empresa, debe vigilar muy estrecha a la política de cómo y en qué forma deben estar sustentados los créditos.

e. Fiscal

Que los documentos fuentes (facturas) cumplan con el mínimo de requisitos que las leyes fiscales señalan.

2.3.2. Objetivos de las cuentas por cobrar

El objetivo es “estimular las ventas o servicios y ganar clientes. Se tiende a considerarlas como un medio para vender productos y superar la competencia mediante el ofrecimiento de facilidades de crédito como parte de los servicios de la empresa para favorecer a sus clientes.

Está relacionada directamente con el giro del negocio y la competencia. Cuando no existe competencia, generalmente la inversión en cuentas por cobrar dentro del capital del trabajo no es significativa. Es utilizado como herramienta de mercadotecnia para promover las ventas y las utilidades, para proteger su posición en el mercado” (21:1).

2.4 CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar pueden clasificarse de acuerdo a su exigibilidad y a su origen (20).

2.4.1 Atendiendo su Exigibilidad

- Considerando su exigibilidad, las cuentas por cobrar deben ser clasificadas a corto y a largo plazo. Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas con vencimiento a un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance. Las cuentas por cobrar a corto plazo deben presentarse en el Estado de Situación Financiera como

activo corriente. Las cuentas con vencimiento a más de un año deben presentarse en el activo no corriente.

2.4.2 Atendiendo a su Origen

“Dependiendo de la actividad económica de la empresa de esa misma forma se clasifican las cuentas por cobrar” **(20)**.

a. Clientes

Son las cuentas pendientes de pago que se derivan de la actividad normal de la empresa, ya sea la venta de mercaderías o la prestación de servicios al crédito.

b. Funcionarios y Empleados

Son las cuentas o documentos que se originan por préstamos, anticipo de sueldos, entre otros otorgados a los empleados, funcionarios o accionistas de la empresa. Las cuentas con los funcionarios y empleados, por concepto de préstamos u otros anticipos, pueden mostrarse en el grupo de activos circulantes si los plazos de tales cuentas por cobrar y la experiencia de la compañía con ellos indican que se cobrarán justo con los adeudos circulantes ordinarios; de lo contrario deben aparecer por separado.

c. Documentos por cobrar

Esta partida está conformada por los documentos pendientes de cobro que surgen por la venta de mercaderías o la prestación de servicios al crédito, la deuda se respalda por medio de documentos como el pagaré que avala la transacción. “Los documentos por cobrar son promesas escritas de pagar ciertas cantidades en fechas futuras. Casi siempre sirven para manejar

transacciones de montos sustanciales; los utilizan comúnmente las empresas industriales y comerciales. Constituyen el activo más importante de los bancos y de otras instituciones financieras” (11:378).

d. Deudores diversos

En esta cuenta se registran todas las deudas a favor de la empresa, pero no por venta de mercaderías sino por otros motivos, siempre que no se haya firmado ningún documento de crédito. Estas cuentas deben ser presentadas en el estado de situación financiera en el grupo de activo corriente después del efectivo ya que es lo que se puede convertir en efectivo lo más pronto posible, excepto aquéllas cuyo vencimiento sea mayor que el ciclo normal de operaciones de la empresa, el cual, en la mayoría de los casos es de doce meses, estas deben de colocarse en el renglón de activos no corrientes, indicando que son a largo plazo.

2.5 POLÍTICAS DE CRÉDITO

Las políticas de crédito deben tener como objetivo elevar al máximo el rendimiento sobre la inversión. Las políticas que otorgan plazos de crédito muy reducidos, normas crediticias estrictas y una administración que otorga o rechaza el crédito con lentitud restringen las ventas y la utilidad de manera que, a pesar de la reducción de la inversión en cuentas por cobrar, la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas será más baja de la que se puede obtener con niveles más altos de venta y cuentas por cobrar.

Para evaluar el crédito, los administradores deben considerar

- La solvencia del acreditado

Es una medida cualitativa y representa la probabilidad de que el cliente pague puntualmente sus obligaciones. La formalidad de los tratos comerciales cliente-proveedor tiene un significado muy importante en el otorgamiento del crédito y en los negocios.

- La capacidad financiera de pago

Es una medida cuantitativa y representa la capacidad del cliente para pagar. Se examina a través de información financiera del cliente, interpretándose a través de la técnica de análisis financiero para conocer el resultado de las razones de liquidez, solvencia y otras, tomando en cuenta en su caso la experiencia que se ha obtenido en las relaciones comerciales. Cuando los montos son muy significativos, es necesario obtener información del cliente sobre la generación de flujos de efectivo futuros para medir la capacidad de pago que el cliente tiene para cubrir el crédito solicitado.

- Las garantías específicas

Pueden constituirse con las propias garantías del bien o con otros bienes dados en garantía como seguridad de pago del crédito solicitado. Estas garantías apoyan en forma importante el crédito solicitado.

- Las condiciones generales de la economía

Tiene un significado especial y reconoce las tendencias generales de la empresa o de ciertas áreas de la economía que puedan influir en la capacidad del cliente para cumplir con sus obligaciones, como recesiones

del país, restricciones del gasto público, apertura o cierre de fronteras, otros.

- La consistencia del cliente

Es la duración, constancia y permanencia del cliente, de conformidad con los giros mercantiles y actividad que desarrolla.

- La cobertura

Son los seguros que tiene la empresa, o que exige a su cliente, para compensar las posibles pérdidas por cuentas incobrables.

Las variables de las políticas de crédito son:

- Las condiciones del crédito
- El período del crédito
- Los descuentos por pago anticipado y las políticas de cobro.

2.6. CUENTAS INCOBRABLES

Las cuentas de dudoso o difícil cobro tienen su origen en las ventas que se hacen a crédito. Todo negocio tiene sus riesgos, que en este caso es el riesgo que algunos clientes no paguen las deudas, del total de ventas realizadas a crédito, existe una alta probabilidad que algunas de ellas no puedan ser recuperadas, éstas cuentas que posiblemente no puedan ser cobradas, se clasifican como cuentas de dudoso cobro o incobrables.

Existen algunos criterios a tomar en cuenta para clasificar una deuda como de difícil cobro, entre los que se tiene el tiempo de vencimiento, los antecedentes del cliente, la situación financiera del cliente, las garantías que se hayan exigido a la hora de entregar mercancías a crédito, entre otros.

2.6.1. Características de las cuentas dudosas e incobrables

Existen ciertas indicaciones para alertar a la empresa, de que una cuenta puede ser dudosa e incluso incobrable, a continuación, se detallan algunas características a considerar:

- Las condiciones de crédito se han ignorado continuamente.
- Los pagos se hacen a cuenta, pero el saldo aumenta continuamente.
- Una factura antigua se ha pagado únicamente en parte, mientras que las más recientes se han pagado íntegramente.
- Se ha detenido la concesión del crédito y no se han efectuado cobros recientemente.
- Un cliente que solía pagar en efectivo ahora lo hace por medio de letras de cambio.
- Una cuenta antigua ha sido asignada a un agente de cobro.
- Existen cantidades vencidas correspondientes a ex-empleados.
- Un cliente ha muerto, desaparecido, fracasado en su negocio, ha sido eximido de una quiebra o se ha declarado en ella.

2.7. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

El catálogo y el registro contable de las cuentas incobrables son muy importantes para la entidad, dado que su importe es deducible del impuesto sobre la renta, puesto que representa un gasto de operación, además, éste se coloca dentro del estado de situación financiera de las cuentas por cobrar.

2.7.1. Métodos para la determinación de las cuentas incobrables

Las entidades disponen de dos métodos para determinar las cuentas incobrables, en uno de ellos se hacen pronósticos del monto probable, de las cuentas que se declaren como incobrables para cancelarla.

A continuación, se detalla cada uno de los métodos:

a. Método de estimación

El cálculo de las cuentas incobrables se determina aplicando un porcentaje a las ventas o a las cuentas por cobrar, el cual representa la estimación de la posible pérdida en que se incurrirá por las cuentas malas, antes que éstas ocurran.

- Se aplica un porcentaje a las ventas

Las cuentas incobrables se calculan aplicando un porcentaje al saldo de las ventas netas para determinar la tasa estimada, es necesario examinar y analizar el porcentaje de pérdidas experimentadas sobre el total de las ventas netas de períodos anteriores.

Luego se aplica el porcentaje estimado al total de las ventas al crédito, menos el importe de las rebajas y devoluciones sobre ventas. Los saldos en las cuentas de estimación pueden convertirse en una cantidad importante y con este método pueda que no se conozca el valor neto real estimado de las cuentas por cobrar, cuando ésta sea excesiva se podrá corregir con su asiento de ajuste en el cual se hará un cargo a estimación de cuentas incobrables contra un abono a gastos por cuentas incobrables.

El porcentaje de las ventas se orienta a la medición de los gastos por cuentas malas sobre el estado de resultados.

b. Método de cancelación directa

“El cálculo de las cuentas incobrables se determina según criterio del comité de créditos, quienes dictaminan si una cuenta es incobrable, luego de verificar que se han efectuado las gestiones de cobro pertinentes, este método se utiliza cuando es evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse, para cancelar una cuenta se carga a gastos por cuentas incobrables contra un abono a la cuenta por cobrar específica y de esa forma queda cancelado dicho cliente. En las modalidades del método de estimación cuando la empresa determina quienes son las personas cuyo cobro es difícil de obtener se procede a eliminarlos de la cartera de clientes, abonando sus respectivas cuentas contra un cargo a estimación para cuentas incobrables” (12:1).

2.7.2. Normativa aplicable para el tratamiento de las cuentas incobrables

- a. Cuentas incobrables según la ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 21 indica sobre costos y gastos deducibles lo siguiente (5:17).

Las cuentas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, se justifique tal calificación mediante la presentación de los documentos o registros generados por un sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los requerimientos de cobro hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente, antes que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable.

“En caso que posteriormente se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravado en el período de liquidación en que ocurra la recuperación. Los contribuyentes que no apliquen lo establecido en el primer párrafo de este numeral pueden optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente” **(5:17)**.

El reglamento de la ley de Actualización Tributaria, en su artículo No. 16 indica lo siguiente: ⁶³ “Conforme al artículo 21 numeral 20 de la Ley, son deducibles de la renta obtenida por el contribuyente que opera en el

Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, las cuentas incobrables que se originen en operaciones del giro habitual del negocio o la imputación realizada a una reserva que no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación. Dichas formas de deducción son alternativas, pudiendo el contribuyente elegir entre una u otra. **(5)** Una vez elegida la forma de deducción directa o la de reserva, ésta solamente puede ser cambiada con autorización expresa y previa de la Administración Tributaria y sólo en los casos que se justifique la necesidad del cambio. En los casos que se autorice el cambio, éste tendrá efecto en el período de liquidación definitiva anual inmediato siguiente a aquél de su autorización. Si al final del período anual de imposición la reserva creada y la respectiva imputación al gasto fue declarado como deducible en algún período anterior, excede al tres por ciento (3%) del saldo principal de cuentas y documentos por cobrar, el contribuyente imputará la diferencia a la renta bruta del período de liquidación correspondiente.

b. Cuentas incobrables según la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF- para las Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES-

La sección 11 Instrumentos Financiero Básicos, en el numeral 15, indica que, “El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes informes:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo financiero o pasivo financiero,

- Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocido directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad” **(8:64)**.

En el numeral 22 indica que “La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial” **(8:66)**.

- Medición inicial

“Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación” **(8:62)**.

“Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura” **(8:63)**.

- Medición posterior

“Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) **(8:63)**.

2.8 PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según se indica en la Norma Internacional de Información Financiera -NIIF- para Pequeñas y Medianas Entidades -PYMES- en la sección 4 numeral 4.2. Información a revelar en el estado de situación financiera indica:

“Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en a, b, j y k).
- d. Inventarios.
- e. Propiedades, planta y equipo.
- f. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g. Activos intangibles.
- h. Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i. Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j. Inversiones en asociadas.
- k. Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m. Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)].

- n. Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- o. Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- p. Provisiones.
- q. Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Las cuentas por cobrar deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible, el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener, efectivo, especies, crédito o servicios en cada una de las partidas que la integran.

Esto requiere que se le dé el efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como las estimaciones por difícil cobro.

Los incrementos o reducciones que se le tenga que hacer a las estimaciones, con base a los estudios de valuación, deberán cargarse a los resultados del ejercicio en que se efectúen.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros.

Las cuentas por cobrar pueden estar clasificadas de acuerdo a su disponibilidad:

- a. De exigencia inmediata o a corto plazo: éstas deben presentarse en el estado de situación financiera como activo corriente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables.

Los saldos acreedores de las cuentas por cobrar deben reclasificarse como cuentas por pagar, si su importancia relativa lo amerita.

Los intereses devengados, así como los costos y gastos incurridos, reembolsables, que se deriven de las operaciones que dieron origen a las cuentas por cobrar, deben considerarse como parte de las mismas.

Los intereses no devengados incluidos en las cuentas por cobrar, deben presentarse deduciéndolas de la cuenta a la que fue cargada.

Las estimaciones para cuentas incobrables deben ser mostradas en el estado de situación financiera como deducciones a las cuentas por cobrar. Si se presenta el saldo neto debe mencionarse en las notas a los estados financieros.

CAPÍTULO III AUDITORÍA EXTERNA

3.1 DEFINICIÓN

“El objetivo de un examen de los estados financieros de una compañía, por parte del auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre si los mismos reflejan razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la legislación pertinente” **(8:103)**.

3.2 IMPORTANCIA

“La auditoría externa de las cuentas que componen los estados financieros es indispensable para los siguientes usuarios: los inversores, los prestamistas, los proveedores, los clientes, los gobiernos y organismos públicos. Quienes usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información, como se explica a continuación; Inversionistas: necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones” **(10:122)**

“Prestamistas: los bancos que son principalmente los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.

Proveedores: los proveedores están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento.

Clientes: los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.

El gobierno y sus organismos: están interesados en recabar información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras” (3:36).

3.3 OBJETIVOS

Dentro de los objetivos que persigue la auditoría externa son:

- Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto.
- Garantizar la calidad del trabajo a través de la experiencia de los Auditores y basado en normas profesionales.
- Garantizar el cumplimiento de las expectativas del servicio que se requieren para los trabajos de auditoría.
- Realizar la auditoría con base a las Normas Internacionales de auditoría.
- La revisión del entendimiento de la estructura de control interno, incluyendo el ambiente de control, el sistema de contabilidad y los procedimientos de control establecidos por la administración.
- La auditoría externa está basada para proveer una seguridad razonable para detectar errores e irregularidades que sean importantes en los Estados Financieros.
- Crear en el cliente una buena asesoría en los controles contables, así como en el manejo de los aspectos financieros.
- Obtener un informe del resultado de la revisión en una forma eficiente y eficaz.

3.4 NATURALEZA DE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE

La auditoría independiente tiene como principal función emitir una opinión sobre los estados financieros, añadiendo credibilidad a las manifestaciones financieras de la empresa. La habilidad y destreza del auditor se adquiere a través de estudios formales y de la experiencia que éste llegue a tener en el desarrollo de su profesión, su actitud independiente es el ingrediente individual más importante y debe continuamente conservarse. Sin su independencia respecto al cliente, la opinión del auditor sería sospechosa y no serviría a las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

Cuando un auditor no puede formarse una opinión acerca de unos estados financieros tomados como un todo, debe negarla. Las razones por las cuales se han hecho salvedades, se ha dado una opinión adversa, o se niega ésta, deben exponerse en el informe.

3.5 EL PAPEL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

El objetivo del examen de los estados financieros del auditor independiente es emitir una opinión en cuanto a si es adecuado cómo los estados financieros exponen la situación financiera de la misma y si ésta información contable puede estar o no de acuerdo con normas internacionales de contabilidad. Los estados financieros son las manifestaciones y es la responsabilidad de la administración de una empresa.

El auditor independiente debe establecer claramente la responsabilidad que él está asumiendo en cualquier estado financiero con el que su nombre se asocie.

Los actos de los auditores independientes no están sujetos a la supervisión de la dirección del negocio, y esta situación por sí sola ya crea una independencia, que también es una actitud mental, lo cual es de suma importancia en relación con la independencia entre el auditor y su cliente para expresar su opinión profesional.

3.6 CUALIDADES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

El Contador Público para el desenvolvimiento de sus actividades debe reunir las siguientes cualidades:

Conocimiento perfecto de la Contabilidad.

Noción de las prácticas modernas de Contabilidad.

Conocimiento absoluto de organización de empresas.

Dominio de aspectos de finanzas.

Conocimiento de principios económicos.

Estar actualizado en las leyes fiscales que se relacionan con su profesión.

Conocimiento de trámites tributarios.

Conocimientos actualizados de procedimientos de auditoría.

Capacidad adecuada para la elaboración y control de presupuestos

Dominio de lenguaje.

Experiencia.

Habilidad analítica.

El Contador Público y Auditor Independiente para efectuar su trabajo de auditoría externa a los estados financieros de una empresa o a un componente de los mismos, tal es el caso del área de cuentas por cobrar, debe tomar como base las normas y procedimientos de las siguientes referencias técnicas:

3.7 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA)

“Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), son de aplicación de una auditoría de estados financieros o un componente de los mismos. Las NIA contienen los principios básicos y procedimientos fundamentales para la ejecución de la auditoría” **(8:101)**.

3.7.1 NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) “trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos. Así mismo explica el alcance, la aplicabilidad y la estructura de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las NIA” **(8:100)**.

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.

En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.
- La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

3.7.2 NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

“Esta norma trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. Ello incluye determinar si concurren ciertas condiciones previas a la auditoría cuya responsabilidad corresponde a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad” **(8:136)**.

El objetivo del auditor es aceptar o continuar con un encargo de auditoría únicamente cuando se haya acordado la premisa sobre la que la auditoría se va a realizar mediante:

- La determinación de si concurren las condiciones previas a una auditoría.

- La confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad acerca de los términos del encargo de auditoría.

Para determinar si concurren las condiciones previas a la auditoría, el auditor:

- Determinará si el marco de información financiera que se utilizará para la preparación de los estados financieros es aceptable.
- Obtendrá la confirmación de la dirección de que ésta reconoce y comprende su responsabilidad en relación con:
 - La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, en su caso su presentación fiel.
 - El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
 - La necesidad de proporcionar al auditor:
 - Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que pueda solicitar el auditor a la dirección para fines de la auditoría.

- Acceso limitado a las personas de la entidad de las cuales el auditor considere necesario obtener evidencia de auditoría.

3.7.3 NIA 230 Documentación de auditoría

Esta norma “trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. Los requerimientos específicos de documentación de otras NIA no limitan la aplicación de la presente NIA. Las disposiciones legales o reglamentarias pueden establecer requerimientos adicionales sobre documentación” **(8:185)**.

La documentación de auditoría que cumpla los requerimientos de esta NIA y los requerimientos específicos de documentación de otras NIA aplicables proporciona:

- Evidencia de las bases del auditor para llegar a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del auditor.
- Evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales o reglamentarios aplicables.

La documentación de auditoría es útil para algunos propósitos adicionales, como son los siguientes:

- Facilitar al equipo del encargo la planificación y ejecución de la auditoría.
- Facilitar a los miembros del equipo del encargo responsable de la supervisión la dirección y supervisión del trabajo de auditoría, y el

cumplimiento de sus responsabilidades de revisión de conformidad con la NIA 220.

- Permitir al equipo del encargo rendir cuentas de su trabajo.
- Mantener un archivo de cuestiones significativas para auditorías futuras.
- Realizar inspecciones externas de conformidad con los requerimientos legales, reglamentarios u otros que sean aplicables.

El auditor reunirá la documentación de auditoría en el archivo de auditoría y completará el proceso administrativo de compilación del archivo final de auditoría oportunamente después de la fecha del informe de auditoría.

Después de haber terminado la compilación del archivo final de auditoría, el auditor no eliminará ni descartará documentación de auditoría, cualquiera que sea su naturaleza, antes de que finalice su plazo de conservación.

3.7.4 NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros. Esta NIA está redactada en el contexto de auditorías recurrentes” **(8:317)**.

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.

- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

Actividades preliminares del encargo

El auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual:

- La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría.
- Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA 220.

- Establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo, tal como requiere la NIA 210.

Actividades de planificación

El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- Identificará las características del encargo que definen su alcance.
- Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo como determina la NIZ 315
- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330.
- Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.

El auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría.

El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo.

3.7.5 NIA 500 Evidencia de auditoría

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión” **(8:478)**.

Esta NIA es aplicable a toda la evidencia de auditoría obtenida en el transcurso de la auditoría. Otras NIA tratan de aspectos específicos de la auditoría, de la evidencia de auditoría que se debe obtener en relación con

un tema concreto, de procedimientos específicos para obtener evidencia de auditoría y de la evaluación sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada. El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

Información que utilizará como evidencia de auditoría

Al realizar el diseño y la aplicación de los procedimientos de auditoría, el auditor considerará la relevancia y la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría.

Si la información a utilizar como evidencia de auditoría se ha preparado utilizando el trabajo de un experto de la dirección, el auditor, en la medida necesaria y teniendo en cuenta la significatividad del trabajo de dicho experto para los fines del auditor:

- Evaluará la competencia, la capacidad y la objetividad de dicho experto.
- Obtendrá conocimiento del trabajo de dicho experto
- Evaluará la adecuación del trabajo de dicho experto como evidencia de auditoría en relación a la afirmación correspondiente.

Al utilizar información generada por la entidad, el auditor evaluará, para sus fines, dicha información es suficientemente *fiable*, lo que comportará, según lo requieran las circunstancias:

- La obtención de evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de la información.

- La evaluación de la información para determinar si es suficiente precisa y detalladamente para los fines del auditor.

Selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas para obtener evidencias de auditoría

Al realizar el diseño de las pruebas de controles y las de detalle, el auditor determinará medios de selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas que sean eficaces para conseguir la finalidad del procedimiento de auditoría.

Incongruencia en la evidencia de auditoría o reservas sobre su fiabilidad

El auditor determinará las modificaciones o adiciones a los procedimientos de auditoría que sean necesarias para resolver la cuestión, y considerará, en su caso, el efecto de ésta sobre otros aspectos de la auditoría, si:

- La evidencia de auditoría obtenida de una fuente es incongruente con la obtenida de otra fuente.
- El auditor tiene reservas sobre la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría.

3.7.6 NIA 505 Confirmaciones externas

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata del empleo por parte del auditor de procedimientos de confirmación externa para obtener evidencia de auditoría de conformidad con los requerimientos de la NIA 330 y de la

NIA 500. No trata de las indagaciones sobre litigios y reclamaciones, las cuales se contemplan en la NIA 501” **(8:512)**.

Procedimientos de confirmación externa

Al utilizar procedimientos de confirmación externa, el auditor mantendrá el control de las solicitudes de confirmación externa, lo que implicará:

- La determinación de la información que ha de confirmarse o solicitarse.
- La selección de la parte confirmante adecuada.
- El diseño de las solicitudes de confirmación, incluidas la comprobación de las solicitudes adecuadamente dirigidas y que contengan información que permita enviar las respuestas directamente al auditor.
- El envío de las solicitudes a la parte confirmante, incluidas las solicitudes de seguimiento, cuando proceda.

Resultados de los procedimientos de confirmación externa

- Fiabilidad de las respuestas a las solicitudes de confirmación

Si el auditor identifica factores que originen dudas sobre la fiabilidad de la respuesta a una solicitud de confirmación, obtendrá evidencia de auditoría adicional para resolver dichas dudas.

Si el auditor determina que una respuesta a una solicitud de confirmación no es fiable, evaluará las implicaciones de ésta circunstancia sobre la valoración de los correspondientes riesgos de incorrección material, incluido

el riesgo de fraude, y sobre la naturaleza, el momento de realización y la extensión de otros procedimientos de auditoría relacionados.

- Sin contestación.

En cada caso de falta de contestación, el auditor realizará procedimientos de auditoría alternativos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable.

- Casos en los que es necesaria una respuesta a una solicitud de confirmación positiva para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Si el auditor ha determinado que es necesaria una respuesta a una solicitud de confirmación positiva para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, los procedimientos de auditoría alternativos no proporcionarán la evidencia de auditoría que el auditor necesita. Si el auditor no obtiene dicha confirmación, determinará las implicaciones de ésta circunstancia sobre la auditoría y sobre la opinión del auditor de conformidad con la NIA 705.

- Contestación en disconformidad

El auditor investigará las contestaciones en disconformidad para determinar si son indicativas o no de incorrecciones.

Evaluación de la evidencia obtenida

El auditor evaluará si los resultados de los procedimientos de confirmación externa proporcionan evidencia de auditoría relevante y fiable, o si es necesaria evidencia de auditoría adicional.

3.7.7 NIA 530 Muestreo de auditoría

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) “es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra” **(8:551)**.

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) complementa la NIA 500, que trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder tener conclusiones razonables en las que pueda basar su opinión. La NIA 500 proporciona orientaciones sobre los medios de los que dispone el auditor para la selección de elementos a comprobar, entre los que se incluye el muestreo de auditoría.

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir del cual pueda obtener conclusiones sobre la población de muestreo.

Diseño, tamaño y selección de la muestra de elementos a comprobar

- Al diseñar la muestra de auditoría, el auditor tendrá en cuenta el objetivo del procedimiento de auditoría y las características de la población de la que se extraerá la muestra.
- El auditor determinará un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptablemente bajo.

- El auditor seleccionará los elementos de la muestra de forma que todas las unidades de muestreo de la población tengan posibilidad de ser seleccionadas.

Aplicación de procedimientos de auditoría

- El auditor aplicará procedimientos de auditoría, adecuados para llegar al objetivo y a cada elemento seleccionado.
- Si el procedimiento de auditoría no es aplicable al elemento seleccionado, el auditor aplicará el procedimiento a un elemento de sustitución.
- Si el auditor no puede aplicar los procedimientos de auditoría diseñados, o procedimientos alternativos adecuados, a un elemento seleccionado, el auditor tratará dicho elemento como una desviación con respecto al control prescrito, en el caso de pruebas de controles, o como una incorrección, en caso de pruebas de detalle.

Evaluación de los resultados del muestreo de auditoría

El auditor evaluará:

- Los resultados de la muestra.
- Si la utilización del muestreo de auditoría ha proporcionado una base razonable para extraer conclusiones sobre la totalidad de la población que ha sido comprobada.

3.7.8 NIA 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y de información relacionada a revelar

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla la aplicación de la NIA 315 y la NIA 330, así como de otras NIA relevantes, a las estimaciones contables. También incluye requerimientos y orientaciones sobre las incorrecciones en estimaciones contables concretas y sobre indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección” **(8:571)**.

Algunas partidas de los estados financieros no pueden medirse con exactitud, sino solo estimarse. A los efectos de esta NIA, dichas partidas de los estados financieros se denominan estimaciones contables. La naturaleza y fiabilidad de la información de la que dispone la dirección como base para la realización de una estimación contable es muy variada, lo cual afecta al grado de incertidumbre en la estimación asociado a las estimaciones contables. El grado de incertidumbre en la estimación afecta, a su vez, al riesgo de incorrección material en las estimaciones contables, incluida la susceptibilidad a un sesgo de la dirección, intencionada o no.

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada según:

- Las estimaciones contables, incluidas las del valor razonable, reconocidas y reveladas en los estados financieros.

Sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, el auditor evaluará si las estimaciones contables contenidas en los estados financieros son razonables de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, o si contienen incorrecciones.

Revelación de información relacionada con las estimaciones contables

El auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si la información revelada en los estados financieros relativa a las estimaciones contables se adecúa a los requerimientos establecidos en el marco de información financiera aplicable.

En el caso de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, el auditor evaluará, así mismo, la adecuación de la información revelada en los estados financieros acerca de la incertidumbre en la estimación existente, de acuerdo al marco de información financiera aplicable.

Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección

El auditor revisará los juicios y las decisiones adoptados por la dirección al realizar las estimaciones contables con la finalidad de identificar si existen indicadores de posible sesgo de la dirección. A los efectos de alcanzar conclusiones sobre la razonabilidad de las estimaciones contables concretas, los indicadores de posible sesgo de la dirección no constituyen en sí mismos incorrecciones.

Manifestaciones escritas

El auditor obtendrá manifestaciones escritas de la dirección y cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad sobre si se

- La correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.

Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos

En el caso de estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, además de otros procedimientos sustantivos aplicados para cumplir con los requerimientos de la NIA 330, el auditor evaluará lo siguiente:

- El modo en que la dirección ha considerado las hipótesis o los desenlaces alternativos, y los motivos por los que los ha rechazado, o cualquier otra manera en que la dirección haya tratado la incertidumbre en la estimación al realizar la estimación contable.
- Si las hipótesis significativas utilizadas por la dirección son razonables.
- En lo relativo a la razonabilidad de las hipótesis significativas empleadas por la dirección o para verificar la aplicación adecuada del marco de información financiera aplicable, el propósito de la dirección es llevar a cabo actuaciones específicas y su capacidad para hacerlo.

En el caso que, a juicio del auditor, la dirección no haya tratado adecuadamente los efectos de la incertidumbre en la estimación sobre las estimaciones contables realizadas que den lugar a riesgos significativos, si lo considera necesario, el auditor establecerá un rango para evaluar la razonabilidad de la estimación contable.

Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones

consideran razonables las hipótesis significativas empleadas en la realización de estimaciones contables.

Documentación

El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

- La base para las conclusiones alcanzadas por el auditor sobre la razonabilidad de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, así como, de la correspondiente información revelada.
- En su caso, los indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.

3.7.9 NIA 805 Consideraciones especiales – auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero

“Esta norma entró en vigor para las auditorías de un solo estado financiero o elemento, cuenta o partida específica, de períodos que iniciaron en o después del 15 de diciembre de 2009. Para auditorías de un solo estado financiero, elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero preparado en una fecha específica, esta NIA entró en vigor para las auditorías de dicha información preparada en o después del 14 de diciembre de 2010” **(8:953)**.

Objetivos:

- Resaltar las consideraciones especiales en la aplicación de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida

específica de un estado financiero. Un estado financiero o elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, puede estar preparado de acuerdo a un marco de referencia de propósito general o especial, en estos casos, también es aplicable la NIA 800 a la auditoría.

- Formación de opinión y consideraciones del dictamen.

El auditor en todos los casos deberá:

- Cumplir con todas las NIA relevantes para la auditoría; en caso que el auditor no esté contratado para auditar el juego completo de estados financieros de la entidad, debe determinar si es factible la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de esos estados financieros de acuerdo con las NIA.
- Aceptabilidad del marco de referencia de información financiera para la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, esta responsabilidad incluye si la aplicación del marco de referencia de información financiera resultará en una presentación que proporcione una adecuada revelación que permita a los usuarios entender la información comunicada en el estado financiero o en el elemento del mismo y el efecto de las transacciones y sucesos materiales relativo a la información comunicada en dicho estado financiero o el elemento.

Informe sobre un juego completo de estados financieros y sobre un solo estado financiero o algún elemento específico de dichos estados financieros

- Expresar una opinión por separado para cada trabajo.

- Si la opinión en el informe del auditor sobre el juego completo de estados financieros de una entidad contiene alguna salvedad, o incluye un párrafo de énfasis o algún otro asunto, el auditor debe determinar el efecto que esto puede tener en el informe relativo a un solo estado financiero o un elemento específico.
- Cuando se considere apropiado, el auditor debe modificar la opinión sobre un solo estado financiero o sobre el elemento específico, o bien, incluir un párrafo de énfasis o alguna otra mención en el informe del auditor.
- Si el auditor concluye que es necesario expresar una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de estados financieros considerados en su conjunto, la NIA 705 prohíbe que el auditor incluya en el mismo informe una opinión limpia sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico que forme parte de esos estados financieros.

La NIA contiene los principios básicos, los procedimientos esenciales y lineamientos relativos, los cuales pretenden ser aceptados internacionalmente, ser aplicados en la auditoría de los estados financieros con la adaptación necesaria de otra información y servicios relacionados. La NIA exige de los Contadores Públicos y Auditores una alta calidad en su desempeño profesional y la misma se mantiene a través de estándares internacionales.

3.8 SUPERVISIÓN DE LA AUDITORÍA

La supervisión implica dirigir los esfuerzos de los ayudantes que participan en lograr los objetivos del examen, y determinar si se lograron.

3.8.1 Objetivos de la supervisión

- Dar instrucciones a los ayudantes.
- Dar información de los problemas importantes que se encuentren.
- Asegurarse de que el personal de auditoría ha comprendido bien su misión.
- Confirmar que los papeles de trabajo están siendo confeccionados en la forma conveniente.
- Revisar el trabajo realizado.
- Conocer las diferencias de opinión entre el personal del equipo de auditoría.
- Variar el programa de trabajo de acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo.

Es evidente que el grado de supervisión dependerá del tipo de trabajo a realizar, pero en todo caso su objetivo es el de garantizar la calidad y exactitud de los trabajos realizados, asegurándose de que los objetivos propuestos sean alcanzados; evidentemente el grado de supervisión dependerá de la mayor o menor preparación técnica del personal empleado.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN CENTRO COMERCIAL (CASO PRÁCTICO)

Este capítulo presenta el resultado de la investigación realizada desde el punto de vista práctico de la Auditoría Externa al rubro de Cuentas por Cobrar en un Centro Comercial para prevenir y detectar fraudes en el activo corriente, por lo tanto, la empresa Inversiones Nivel, S.A. que opera en el país, ha contratado los servicios de la firma de auditores independientes Chavez Flores & Asociados, S.C. para que dictamine sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Previo a enviar la propuesta de servicios profesionales, la firma realiza el estudio preliminar de la empresa y su situación actual en cuanto al grado de riesgo que presenta para operar el rubro de cuentas por cobrar y determinar las operaciones relacionadas con el registro de la cuenta, para esto la empresa objeto de estudio fue constituida en el año 2001 como una Sociedad Anónima cuyo capital se encuentra totalmente autorizado, suscrito y pagado, siendo su razón social Inversiones Nivel, S.A. Su actividad económica principal es actividad inmobiliaria realizada con bienes propios o arrendados.

Se encuentra debidamente registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria y en el Registro Mercantil

Sus ingresos económicos principalmente son por pagos de rentas de sus clientes, cobros moratorios y pago de depósitos en garantía; la cuota de arrendamiento mensual le otorga a cada cliente el uso del área arrendada y el mantenimiento de las áreas comunes. Los egresos son por pago a proveedores, servicios adquiridos, honorarios profesionales, sueldos, prestaciones, impuestos y pago de dividendos a los accionistas.

4.1 CARTA DE SOLICITUD DE SERVICIOS DEL CLIENTE

Guatemala 20 de enero de 2016

Señores:

Chavez Flores & Asociados, S.C.
Calle de los Mártires 94-84 zona 1
Guatemala, Guatemala

Estimados Señores:

El motivo de la presente es para desearles éxitos en el desempeño de sus labores cotidianas.

Al mismo tiempo solicitamos de sus servicios para la realización de una auditoría al rubro de Cuentas por Cobrar para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Como administradores de la compañía, necesitamos una opinión profesional acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en dicho rubro, evaluando el cumplimiento de nuestras políticas.

Por lo anteriormente expuesto, agradecemos se sirva enviarnos su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,


Carlos Bautista Riso
Socio
Inversiones Nivel, S.A.

4.2 ACUERDO DE LOS TÉRMINOS DEL ENCARGO DE AUDITORÍA

Chavez Flores & Asociados, S.C.

Propuesta de Servicios Profesionales
Inversiones Nivel, S.A.
Auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015

Chavez Flores & Asociados, S.C.

Calle de los Mártires 94-84 zona 1

Teléfono 5587 5903

chavezflorescpa@asociados.gt

Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de enero de 2,016

Señor

Carlos Bautista Riso

Socio

Inversiones Nivel, S.A.

Ciudad

De nuestra consideración:

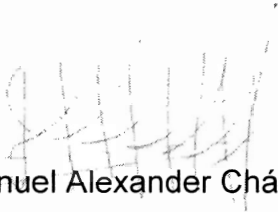
Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta para efectuar la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de Inversiones Nivel, S.A.

Confiamos plenamente en la capacidad de nuestros profesionales para ofrecerles un servicio de la más alta calidad y acorde a las necesidades de su empresa. Nuestra metodología de auditoría, está diseñada para que el equipo funcione de manera integrada y coordinada entre los distintos integrantes y áreas que intervienen en el proceso de esta naturaleza.

Nuestra propuesta de servicios ha sido confeccionada para dar respuesta a cada uno de sus requerimientos a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nos avala nuestra cultura de servir a nuestros clientes de la manera más profesional y eficiente posible, construyendo una relación de confianza y de largo plazo.

Desde ya, quedamos a su disponibilidad para analizar cualquier tema incluido en nuestra propuesta de servicios profesionales.

Saludos atentamente a ustedes,
Chavez Flores & Asociados, S. C.



Lic. Manuel Alexander Chávez Chalí
Socio, Colegiado No. 5622

Chavez Flores & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Chavez Flores & Asociados, S.C.

ÍNDICE

- I. OFERTA TÉCNICA
- II. OFERTA ECONÓMICA

Chavez Flores & Asociados, S.C.

Calle de los Mártires 94-84 zona 1

Teléfono 5587 5903

chavezflorescpa@asociados.gt

Guatemala, Guatemala

I. OFERTA TÉCNICA

A. OBJETIVO

Nuestro trabajo está dirigido a la revisión del rubro de cuentas por cobrar de los estados financieros de Inversiones Nivel, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, para poder expresar una opinión de que el saldo en los estados financieros presenta una razonabilidad acerca de la información presentada.

B. ALCANCE

Nuestra revisión se efectuará conforme a Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas en los libros, registros y documentación de contabilidad, así como cualesquier otros procedimientos de auditoría que se considere necesarios de acuerdo a las circunstancias. Asimismo, la aplicación de procedimientos de auditoría será seleccionada de acuerdo al juicio del auditor.

Una auditoría del tipo descrito anteriormente, no se realiza con el propósito específico de detectar irregularidades que puedan existir, e inevitablemente existe un riesgo de que no se puedan detectar algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA; sin embargo, de presentarse las haríamos de su conocimiento inmediatamente.

Concluida nuestra revisión, se procederá a la emisión de nuestra opinión con respecto a las cifras presentadas en el rubro de cuentas por cobrar, la cual se emitirá con plena independencia y será el resultado de la aplicación de las normas de auditoría antes mencionadas.

C. METODOLOGÍA

Nuestra metodología de trabajo, a diferencia de otras metodologías usadas, está altamente orientada al análisis y prueba de los controles que las compañías poseen, para reducir los riesgos de errores en las representaciones y revelaciones hechas en los estados financieros, proporcionando un mayor valor a nuestros clientes.

La estrategia de auditoría se comparte con la dirección de la entidad y el Comité de Auditoría. De esta forma conseguimos que la evaluación de riesgos realizada de dichas direcciones se tenga en cuenta al momento de elaborar la estrategia.

Contando con los elementos anteriores, nuestra visita se llevará a cabo en el mes de enero 2016, fecha en la que consideramos se tendrá disponible la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015.

D. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con un marco de información financiera aplicable, el control interno que la entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, así como proporcionarnos toda la documentación necesaria que sea requerida para el buen desempeño de nuestro trabajo y acceso a todo el personal clave de la entidad de los cuales se considere obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, solicitamos a la administración de la entidad confirmación por escrito de las declaraciones que nos hagan en el transcurso de la auditoría que efectuaremos.

E. EQUIPO DE TRABAJO

Nuestro equipo de trabajo se encuentra integrado por un socio y un gerente que son los responsables de atender al cliente con un alto nivel, analizar el enfoque del trabajo más apropiado y elaborar los informes convenidos, asistidos por los miembros del staff profesional que cumplan con el perfil y la experiencia para satisfacer las necesidades de cada cliente. Para Inversiones Nivel, S.A., se asignará el equipo de trabajo que se detalla a continuación:

- Socio: Manuel Alexander Chavez Chalí
- Gerente: Víctor Humberto Ardiano López
- Sénior: Herberth Abimael Bixcul García
- Asistente: Marco Antonio Guzmán

F. INFORMES A PRESENTAR

Como resultado de nuestro trabajo emitiremos los siguientes informes:

- Informe que contiene el dictamen con nuestra opinión y las notas a los estados financieros relacionados al rubro de cuentas por cobrar por el periodo terminado al 31 de diciembre 2015.
- Carta a la Gerencia con observaciones y recomendaciones para el mejoramiento del control interno relacionado con el rubro de cuentas por cobrar.

II. OFERTA ECONÓMICA

A) HONORARIOS

La estimación del costo total se ha preparado con base en los requerimientos planteados y conforme el nivel de esfuerzo estimado para satisfacer los objetivos de nuestra contratación y ejecutar las actividades planificadas, por lo que nuestros honorarios profesionales ascienden a la cantidad de Q 35,800.00

Agradeciendo que nuestros honorarios, nos sean cancelados de la siguiente manera:

50% a la aceptación de nuestra propuesta e inicio del trabajo.

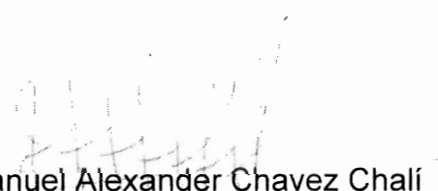
50% a la entrega de los informes finales.

Los gastos de transporte y alimentación correrán por cuenta de la firma.

B) ACEPTACIÓN

Agradecemos se sirvan notificarnos por escrito su aceptación de la propuesta de servicios profesionales a su pronta conveniencia, para iniciar la planificación de nuestra intervención.

Atentamente,


Lic. Manuel Alexander Chavez Chali

Socio, Col. No. 15777

Chavez Flores & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

4.3 ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS DE AUDITORÍA

INISA

Tel. (502) 5476 4987

inisa@nivel51.com.gt

28 de enero de 2016

Señores:

Chavez Flores & Asociados, S.C.

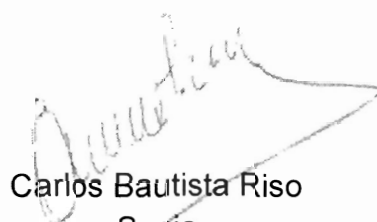
Calle de los Mártires 94-84 zona 1

Guatemala, Guatemala

Estimados Señores:

Por este medio confirmamos nuestra aceptación a la propuesta de servicios profesionales y a los términos de su carta con fecha 25 de enero del año en curso, para efectuar la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de Inversiones Nivel, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,



Carlos Bautista Riso

Socio

Inversiones Nivel, S.A.

4.4 CARTA COMPROMISO DE AUDITORÍA

Chavez Flores & Asociados, S.C.

Carta Compromiso de Auditoría
Inversiones Nivel, S.A.
Auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Carlos Bautista Riso
Socio
Inversiones Nivel, S. A.
Presente

Atendiendo a su requerimiento de auditar el rubro de cuentas por cobrar, de Inversiones Nivel, S.A., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, por medio de la presente nos es grato confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Conduciremos nuestro trabajo de auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y obtengamos seguridad razonable sobre si las cifras presentadas en el rubro de cuentas por cobrar están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Para formar nuestra opinión, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables es confiable y suficiente como base para la preparación de la información financiera. También evaluaremos si es que la información está revelada adecuadamente en los estados financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo inevitable de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna incorrección material.

Además de nuestro dictamen sobre las cuentas por cobrar, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que la administración reconoce que tiene responsabilidad sobre:

a. La preparación y presentación fiel de las cuentas por cobrar;

b. El control interno que es necesario para hacer posible la preparación del rubro de cuentas por cobrar libre de incorrección material ya sea debido a fraude o error; y

c. Proporcionarnos:

i. Acceso a toda la información de la cual tenga conocimiento que es relevante para la preparación del rubro de cuentas por cobrar como registros, documentación y otros asuntos relacionados;

ii. Información adicional que podamos solicitar para fines de la auditoría; y

iii. Acceso sin restricción a personal clave de la entidad, de quienes determinemos es necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte del proceso de nuestra auditoría solicitaremos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría.

Esperamos la cooperación total de su personal durante nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros honorarios, se basan en el tiempo que requieran las personas que realicen el trabajo, más desembolsos directos por gastos. Las cuotas por hora

individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado, la experiencia y habilidad que se requieran.

Favor firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.

Atentamente,



Lic. Manuel Alexander Chavez Chali
Socio, Col. No. 15777
Chavez Flores & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

4.5 ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

No.	PT	DESCRIPCIÓN	Página
1		Carta de solicitud del Cliente	64
2		Acuerdo de los Términos del Encargo de Auditoría	65
3		Aceptación de la Propuesta de Servicios de Auditoría	73
4		Carta Compromiso de Auditoría	74
5	MP	Planificación de Auditoría	79
6	PA	Programa de Auditoría	83
7	PE	Políticas de la Empresa	85
8	MR	Matriz de Riesgo	87
9	IR	Importancia Relativa	89
10	N	Narrativa de Cuentas por Cobrar	90
11	CI	Cuestionario de Control Interno	91
12	FS	Flujograma Simbología	93
13	FPF	Flujograma Proceso de Facturación	94
14	FCC	Flujograma Cobro a Clientes	95
15	EF	Estados Financieros	98
16	BG	Cédula Centralizadora	100
17	B	Cédula Sumaria	101
18	B-5	Cédula de seguimiento de casos fuera de la política y análisis de antigüedad	102
19	B-10	Circularización de Confirmaciones	104
20	B-11	Carta de Confirmación de Saldos	105
21	B-71	Conciliación de Diferencias	107
22	B-72	Trabajo Alternativo/Cobro Posterior	108
23	B-74	Prueba de Control de expediente de clientes	110
24	B-76	Análisis Financiero	112
25	B-78	Prueba Global y específica de ventas	113
26	B-80, B-82 y B-84	Corte de formas recibos de caja, Facturas y Notas de crédito	115
27	B-86	Ajustes y Reclasificaciones	118
28	CM	Cédula de Marcas	119
29		Informe de Auditoría	120
		Estado de Cuentas por Cobrar	124
30		Notas a los Estados Financieros	126
31		Carta a la Gerencia	128

4.6 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

Chavez Flores & Asociados, S.C.

Inversiones Nivel, S.A.

Planificación de Auditoría

Cuentas por Cobrar

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Inversiones Nivel, S.A.
Planificación de la Auditoría
Área de Cuentas por Cobrar
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

	<u>PT</u>	<u>MP</u>
Hecho por:		MACH
Fecha:		03/02/2016
Revisado por:		VHAL
Fecha:		05/02/2016

Memorándum de Planificación de Auditoría

Nombre de la Empresa:	Inversiones Nivel, S.A.
Trabajo de Auditoría a realizar:	Auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar
Período a Auditar:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
Fechas Clave	
Cierre Fiscal:	31 de diciembre de 2015
Período a revisar:	del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
Inicio de Auditoría:	01 de febrero de 2016
Entrega de Informe:	15 de marzo de 2016
Personal clave de la empresa	
Gerente General	Lic. Horacio Roberto Barreda Raso
Gerente Financiero	Licda. Ana Solares Castellanos
Contador General	Lic. Rigoberto Prado Llanos

I. Objetivo de la auditoría

El objetivo de nuestro trabajo es realizar un examen al rubro de cuentas por cobrar por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, con base en Normas Internacionales Auditoría, con el propósito de expresar nuestra opinión en cuanto a la razonabilidad de los saldos presentados.

II. Información general

La empresa Inversiones Nivel, S.A. fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala en el año 2,001, su fin primordial es el arrendamiento de locales del centro comercial Superstar.

III. Información específica

- La actividad económica de la empresa es el arrendamiento de viene inmuebles dentro de la República de Guatemala departamento de Guatemala.
- Sus ventas de servicio las realiza bajo la modalidad de ventas al contado y al crédito.

IV. Enfoque del examen

a. Alcance del trabajo

Realizar una revisión al rubro de cuentas por cobrar de la entidad Inversiones Nivel, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con el objeto de expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas.

b. Importancia Relativa o Materialidad

Para la realización del trabajo de auditoría, hemos determinado la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto en un 5% sobre el monto total del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2015, el cual asciende a la cantidad de Q82,500.00 (IR). La importancia relativa o materialidad representa

el monto máximo que planificamos aceptar como errores no corregidos en el rubro revisado.

Hemos planificado también la importancia relativa de desempeño o materialidad para la ejecución del trabajo en 4% sobre el total del rubro de cuentas por cobrar, la cual asciende a la cantidad de Q 66,000.00 **(PT IR)**. La materialidad de desempeño será de utilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, extensión de los procedimientos de auditoría;

c. Evaluación del control interno

La evaluación del control interno se efectuará a través de un cuestionario, para corroborar la eficacia de los controles establecidos por la entidad.

d. Procedimientos de auditoría

Se solicitará la siguiente información: facturas por servicios, integración contable de las cuentas que conforman el saldo del rubro de cuentas por cobrar, cuenta corriente de cada uno de los clientes, libros contables: diario mayor general, estados financieros, y documentación de las operaciones de cuentas por cobrar.

Corte de formas: Se efectuará a todos los formularios y formas que tengan relación con la prestación del servicio y gestión de cobranza.

Reporte de antigüedad de saldos: se solicitará para verificar los movimientos de cargo y abono, su correcta operatividad y documentación de soporte.

Confirmación de saldos: se enviará solicitudes de confirmación a todos los clientes que presentan saldos al 31 de diciembre de 2015.

e. Preparación de cédulas y análisis

Se elaborarán cédulas y análisis para determinar la integridad de los saldos y la correcta presentación en los estados financieros.

f. Emisión del informe de auditoría

Terminada la verificación a través de procedimientos y técnicas de auditoría, se procederá a emitir el informe de auditoría, el cual contendrá la opinión sobre la razonabilidad del rubro cuentas por cobrar y será entregado a la administración de la entidad para su conocimiento y aceptación.

g. Carta a la Gerencia

Se emitirá en caso de detectar debilidades en el control interno de la entidad, durante la ejecución del trabajo de auditoría.

V. Período a revisar

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

VI. Informes a entregar

- Informe de auditoría
- Carta a la gerente

Hecho por: MACHCH

Supervisado por: VHAL

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Programa de Auditoria
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

PT	PA 2/2
Hecho por:	MACH
Fecha:	08/02/2016
Revisado por:	VHAL
Fecha:	08/02/2016

Divulgaciones Obligatorias

- 1 Restricciones sobre cuentas por cobrar
- 2 Identificación de partidas con antigüedad superior a seis meses y con indicios de incobrabilidad
- 3 Gestiones realizadas para recuperar los valores

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Políticas de la empresa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

PT	PE 1/2
Hecho por:	MACH
Fecha:	04/02/2016
Revisado por:	VHAL
Fecha:	05/02/2016

1. Cuando un cliente nuevo se acerca a las oficinas para solicitar alquiler de un local dentro del Centro Comercial, se le extiende un formulario en el cual se requieren sus datos para conocer el negocio que tendrá, el espacio en metros cuadrados que necesite y el período de tiempo que va a ser utilizado el local.
2. Se le indica que debe de cumplir con un expediente donde incluya, DPI un recibo de Agua, Luz o Teléfono, hoja actualizada de control de créditos aprobados, copia de patente de empresa o de sociedad y copia del Registro Tributario Unificado.
3. Si la información evaluada presentada por el cliente es positiva se le indica que se va a realizar el contrato de arrendamiento estipulando las cláusulas necesarias para que cumpla con lo establecido.
4. Dentro del Contrato de Arrendamiento se le hace saber al cliente que los pagos deben realizarse al inicio de cada mes, con un plazo mínimo de 30 días y 60 días máximo para poder efectuar el pago de las mensualidades del local arrendado en caso de atraso.
5. Se le Indica al cliente que los conceptos por los cuales se le cobrará aparte del arrendamiento del local, serán por mantenimiento del Centro Comercial, por la publicidad del Centro Comercial, así como por los servicios básicos.
6. Al establecerse dentro del local, se le emite la factura correspondiente, el cliente puede realizar el pago en efectivo o por medio de cheque, incluso puede realizar el depósito del arrendamiento en caso no cuente con efectivo o cheque.

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Políticas de la empresa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

	<u>PT</u>	<u>PE 2/2</u>
Hecho por:		MACH
Fecha:		04/02/2016
Revisado por:		VHAL
Fecha:		05/02/2016

7. Si el cliente paga en efectivo se le emite la factura y también su respectivo recibo de caja como parte de los registros contables y al cliente para respaldar el pago efectuado, en caso fuera por cheque al realizar el cobro del cheque se le avisa al cliente para que pase a nuestras oficinas por su factura y su respectivo recibo de caja de la misma manera se realiza el procedimiento en caso fuera deposito realizado a nombre de la empresa.
8. Si el cliente no realiza el pago al inicio de mes debe de justificar porque no realizará el pago, se procederá a realizar un convenio de pago para que el cliente durante el plazo mínimo de 30 días logre pagar la mensualidad y un plazo máximo de 60 días.
9. Si durante el período del convenio el cliente no haga efectivo el pago de la mensualidad del local arrendado se procederá a cobrarle por la vía jurídica y se le dará un plazo máximo de 5 día para que desocupe el lugar arrendado.

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Matriz de Riesgo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

PT MR 1/2
Hecho por: MACH
Fecha: 07/02/2016
Revisado por: VHAL
Fecha: 09/02/2016

Criterios para Determinar la Probabilidad del Riesgo

CRITERIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Baja	1	El riesgo ocurrirá únicamente en circunstancias excepcionales.
Media	2	El riesgo ocurrirá en algún momento.
Alta	3	Es casi cierto que el riesgo ocurrirá.

Criterios para Determinar el Impacto del Riesgo

CRITERIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Mínimo	1	Si el riesgo se produce probablemente no impactará en el logro de los objetivos.
Moderado	2	Si el riesgo se produce puede afectar el logro de objetivos
Catastrófico	3	Si el riesgo se produce puede afectar significativamente el logro de objetivos.

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Matriz de Riesgo

PT **MR 2/2**
 Hecho por: MACH

Fecha: 07/02/2016

Revisado por: VHAL

Fecha: 09/02/2016

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

OBJETIVOS	No.	CUENTA	AFIRMACIÓN	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORIZACIÓN DEL RIESGO	PROCEDIMIENTO A REALIZAR	REFERENCIA
* Presentar Información Financiera confiable y oportuna * Salvaguarda de Activos * Economía y eficacia en los recursos * Cumplimiento de políticas, planes, leyes y reglamentos	1	Clientes	Integridad/ Clasificación	Que no se encuentren registrados por el departamento de contabilidad de la Compañía todos los saldos de los clientes por cobrar al 31 de diciembre de 2015, y que los mismos se encuentren presentados y clasificados en los registros correspondientes.	3	3	6	Revisión de la integración de la cartera de clientes revisando que esta concuerde con el Diario Mayor General y el saldo registrado y presentado en el Estado de Situación Financiera.	BG
	2	Clientes	Ocurrencia	Todas las cuentas por cobrar no estén registradas, no sean reales y que no se encuentren relacionadas con la Compañía.	3	3	6	Seleccionar una muestra de clientes y preparar cartas de confirmación de saldos, si no se recibe respuesta realizar trabajo alterno (Cobro Posterior)	B-11 1/2 y 2/2 B-72 1/2, 2/2
	3	Clientes	Corte	Que los saldos de cuentas por cobrar no estén registrados en el periodo contable que corresponde.	3	2	5	Verificar que las cuentas por cobrar se registren en el periodo correspondiente, considerando el origen de las mismas. (Corte de formas)	B-78, B-80 y B-82
	4	Clientes	Derechos y obligaciones	Que los saldos con antigüedad a más de 60 días de crédito no sean recuperables.	2	3	5	Realizar una cédula de antigüedad de saldos de cada uno de los clientes según integración proporcionada por la Compañía, para determinar aquellos que han llegado al límite o han sobrepasado su crédito, en caso que existieran saldos con vencimiento a más de 60 días. Se hará del conocimiento de la Administración mediante una cédula de deficiencias de control interno.	B-5 1/2 y 2/2

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Importancia Relativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

	PT	IR
Hecho por:		<u>MACH</u>
Fecha:		<u>08/02/2016</u>
Revisado por:		<u>VHAL</u>
Fecha:		<u>08/02/2016</u>

No.	Descripción	Saldo Según contabilidad
1	Importancia Relativa	
	Total cuentas por cobrar	1,650,000
	Importancia relativa	5%
	Importancia relativa para E.F. en su conjunto	82,500
2	Importancia relativa de ejecución del trabajo	
	Total cuentas por cobrar	1,650,000
	Importancia relativa	4%
	Importancia relativa de ejecución del trabajo	66,000
	Procedimiento:	
	Para el cálculo de importancia relativa se tomo el saldo total del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 multiplicado por los porcentajes establecidos por la política de la firma de auditoría.	

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Cuentas por Cobrar
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

	<u>PT</u>	<u>N</u>
Hecho por:		MACH
Fecha:		10/02/2016
Revisado por:		VHAL
Fecha:		11/02/2016

La siguiente información fue obtenida del departamento contable de la empresa en cuanto al procedimiento de emisión, registro y custodia de los documentos utilizados.

Las facturas y contraseñas de pago se archivan en lugar seguro del cual únicamente debe tener acceso el encargado de cuentas por cobrar.

Diariamente en horas de la mañana se genera un reporte de cuentas por cobrar y verificar en él, las facturas que vencen el día inmediato siguiente.

El día en que emita el reporte de cuentas por cobrar, se llama al cliente para confirmar si hará efectivo el pago de la o las facturas que estén vencidas o que venzan al día siguiente según el reporte.

Debe preparar las facturas o contraseñas de pago en lugar a parte del archivo general y tenerlas listas para enviar al mensajero para que recoja el cheque respectivo.

El mensajero debe revisar que las facturas y contraseñas de pago coincidan con el reporte y firmar de conformidad la recepción de los documentos.

Es obligación del mensajero o de la persona que reciba los documentos de cobro, devolver diariamente las facturas por las cuales no haya sido posible obtener el cheque.

El encargado de cuentas por cobrar, debe verificar diariamente que la información haya sido actualizada, es decir que los cobros hayan sido aplicados correctamente a cada cliente.

El encargado de cuentas por cobrar, debe informar al gerente financiero de las facturas cuyo plazo haya vencido y que aún se encuentren pendientes de cobro.

Únicamente el gerente financiero está facultado para autorizar la emisión de notas de crédito.

Inversiones Nivel, S.A
Cuentas por Cobrar
Cuestionario de Contro Interno
Auditoria al 31 de diciembre de 2015

PT CCI 1/2
Hecho por: MACH
Fecha: 10/02/2016
Revisado por: VHAL
Fecha: 11/02/2016

No.	Descripción	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Existen políticas establecidas para el otorgamiento de créditos?	X			La compañía cuenta con políticas para el otorgamiento de crédito la cual fue proporcionada por la administración en donde se detalla cuales son los requisitos que debe contar un cliente para otorgarle el crédito.
2	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el realizar el cobro?	X			Manual proporcionado por el departamento de créditos y cobros en el cual se detalla el proceso a seguir para realizar los cobros a clientes.
3	¿Dentro del Manual de Políticas y procedimientos existe restricción en cuanto a la autorización del crédito?	X			
4	¿Existe segregación de funciones desde que se emite la factura hasta que es registrado el pago?	X			
5	¿Las facturas, notas de crédito y débito estan debidamente autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria?	X			
6	¿Se practica corte de formas diario para verificar la facturación emitida?		X		
7	¿Al emitir una factura este es revisado minuciosamente por el departamento contable?		X		
8	¿Las facturas anuladas son archivadas en orden correlativo a su emisión la copia como la original?	X			Se tuvo a la vista el listado de facturas anuladas que fueron emitidas durante el periodo 2014, las cuales se encontraban archivadas y en orden conforme al número de correlativo junto con las copias y originales de la misma.
9	¿Al realizar el cobro al cliente el encargado reporta exactamente la cantidad recibida?	X			Se tuvo a la vista el formulario donde se registra la firma del cliente al momento de realizar el pago y el numero de factura correspondiente al monto pactado.
10	¿La cancelación de las facturas es respaldada por recibos de caja?	X			
11	¿El resumen de los servicios cobrados diariamente es trasladado al departamento de Contabilidad?	X			
12	¿Se cuenta con un registro auxiliar de cuentas por cobrar?	X			
13	¿Se envian estados de cuenta a los clientes de forma periodica?		X		

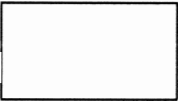

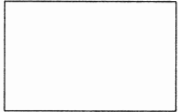
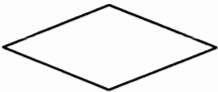



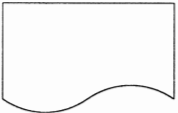
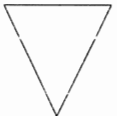
Todas las preguntas fueron verificadas por el Auditor Actuante

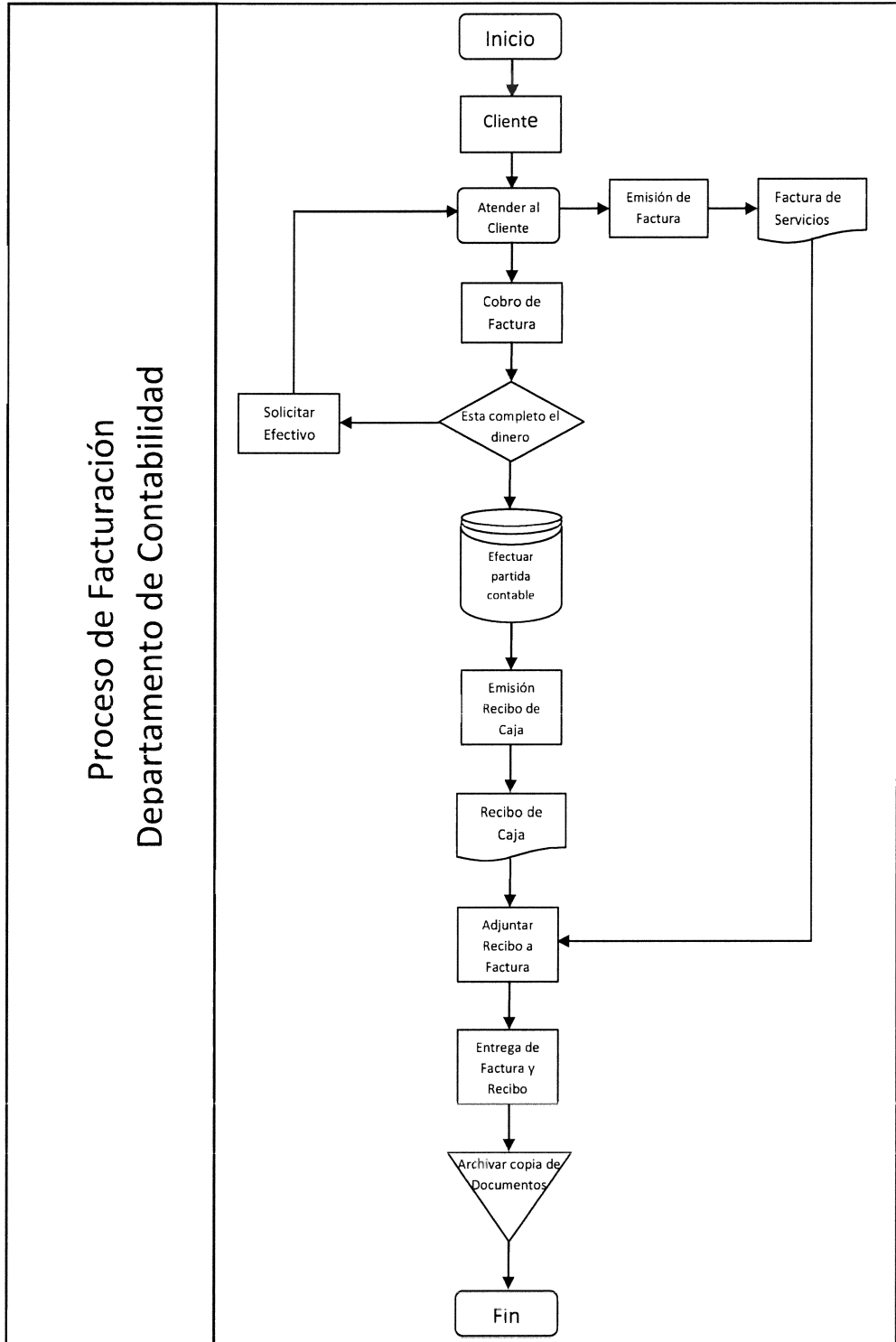
Inversiones Nivel, S.A
Cuentas por Cobrar
Cuestionario de Control Interno
Auditoría al 31 de diciembre de 2015

PT CCI 2/2
 Hecho por: MACH
 Fecha: 10/02/2016
 Revisado por: VHAL
 Fecha: 11/02/2016

No.	Descripción	Si	No	N/A	Observaciones
14	¿Se cuenta con un reporte que refleje la antigüedad de saldos por cliente?	X			
15	¿Existen procedimientos que permitan controlar que los ingresos sean depositados diariamente?		X		
16	¿Los clientes están enterados de la política de cobro por parte de la empresa?	X			Al iniciar la relación se le indica al cliente por medio de contrato de arrendamiento la manera de cobro de la empresa y como debe cancelar la mensualidad
17	¿El contrato de arrendamiento especifica el servicio a pagar?	X			
18	¿Los servicios cobrados son los que realmente son pagados a la empresa?	X			
19	¿Si un cliente deja de presentarse al local arrendado con el fin de no pagar y desaparecer, existen medidas necesarias para cobrar la mensualidad?	X			

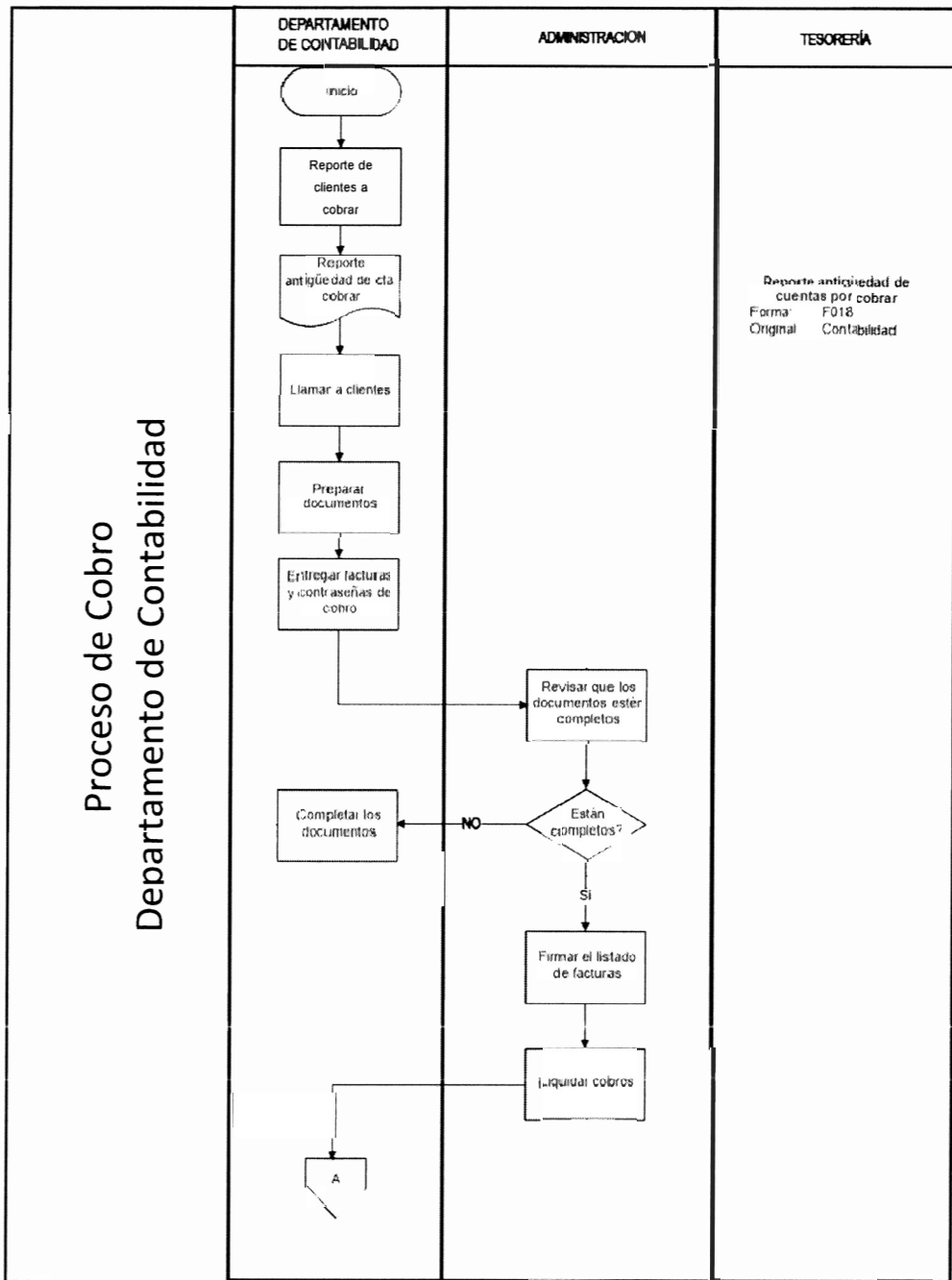
Todas las preguntas fueron verificadas por el Auditor Actuante

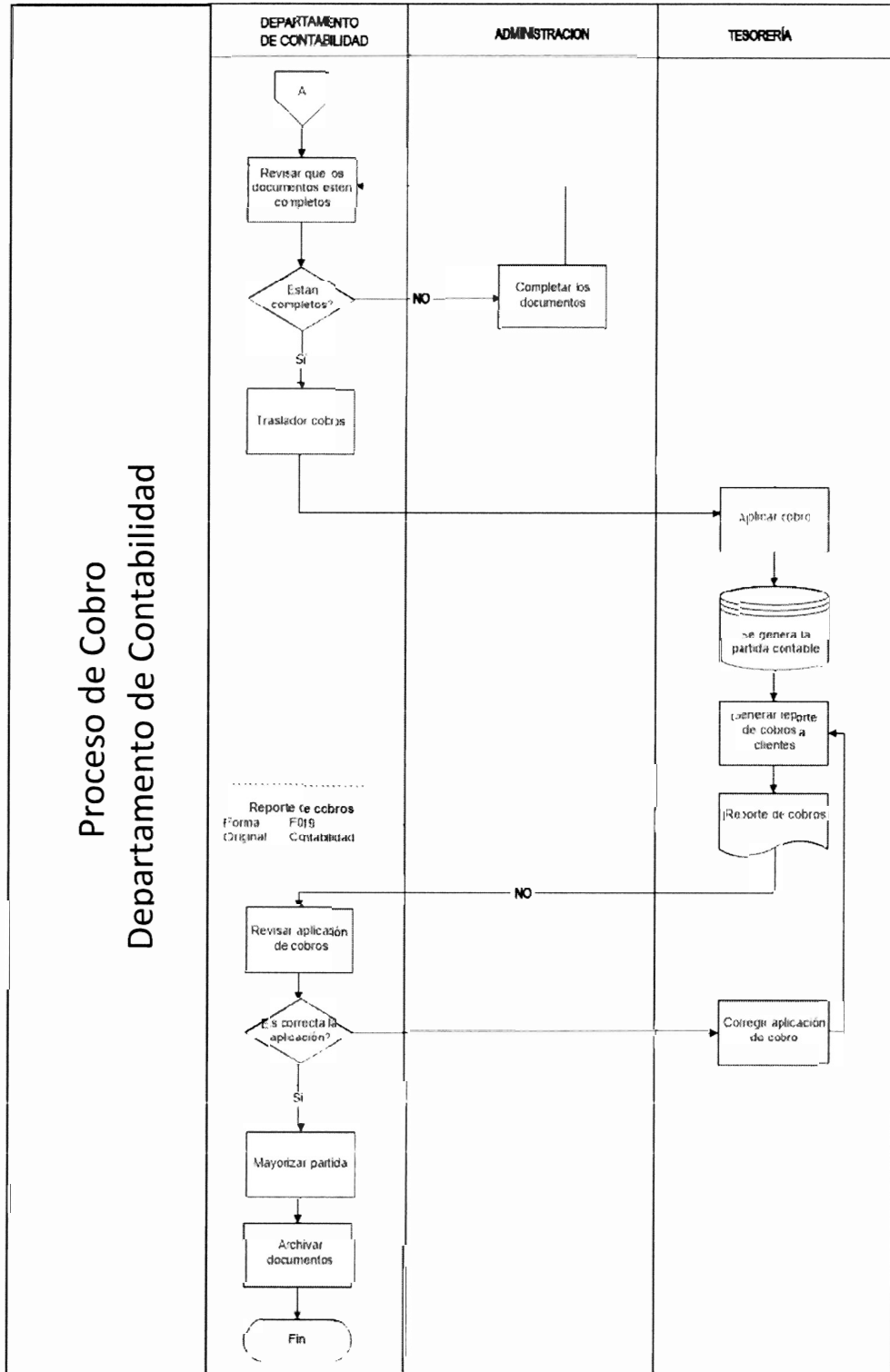
Símbolo	Significado
	Representa un proceso independiente.
	Inicia un proceso, genera ocurrencias en el mismo.
	Representa actividades de transformación que agregan valor al proceso.
	Toma de decisión, ruteo de actividades.
	Partida contable efectuada manualmente.
	Conecta una actividad y/o proceso a otro e indica la dirección del proceso.
	Indica que se está generando la partida contable automáticamente.
	Indica que se está generando u obteniendo documento(s) físico(s).
	Archivo permanente o temporal, donde se guardan los documentos utilizados en el proceso.



Inversiones Nivel, S.A
 Cuentas por Cobrar
 Flujograma Cobro a Clientes
 Auditoria al 31 de diciembre de 2015

PT FCC 2/3
 Hecho por: MACH
 Fecha: 12/02/2016
 Revisado por: VHAL
 Fecha: 12/02/2016





4.7 PAPELES DE TRABAJO

CHÁVEZ FLORES & ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Inversiones Nivel, S.A.

**Papeles de trabajo
Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015**

INVERSIONES NIVEL S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2,015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

CPC

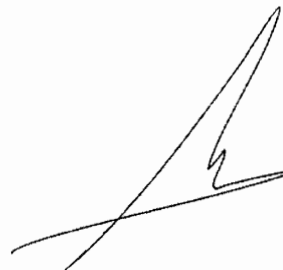
INGRESO POR SERVICIOS		9,980,000.00
(+) OTROS INGRESOS		12,500.00
Intereses	<u>12,500.00</u>	
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		(8,740,125.00)
Gastos de Administración	8,740,125.00	
GANANCIA DEL EJERCICIO	<u>1,252,375.00</u>	

~

El infrascrito Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA – 5,880, CERTIFICA: que en su opinión el Estado de Resultados de la Empresa "Inversiones Nivel, S.A." muestra en forma razonable la situación financiera de la empresa durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Según el presente estado de resultados, obtuvo una ganancia del ejercicio de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q1,252,375.00) a la última de las fechas.



Lic. Dionisio Guerra Dos
 Representante Legal
 INVERSIONES NIVEL, S.A.



Lic. Alberto Génesis González
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. CPA – 5,880



INVERSIONES NIVEL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2,015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		
CORRIENTE		2,255,100.00
Caja y Bancos	605,100.00	
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,650,000.00	
NO CORRIENTE		B 2,007,750.00
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	2,007,750.00	
SUMA TOTAL DEL ACTIVO		<u>4,262,850.00</u>

~

PASIVO		
CORRIENTE		350,000.00
Obligaciones a Corto Plazo	350,000.00	
NO CORRIENTE		560,500.00
Préstamos Bancarios	560,500.00	
PATRIMONIO		
PATRIMONIO Y UTILIDADES		3,352,350.00
Capital Autorizado	1,000,000.00	
Reserva Legal	209,975.00	
Ganancias no Distribuidas	890,000.00	
Ganancia del Ejercicio	1,252,375.00	
SUMA TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>4,262,850.00</u>

~

El infrascrito Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA – 5,880, CERTIFICA: que en su opinión el Estado de Situación Financiera de la Empresa "Inversiones, Nivel S.A." muestra de forma razonable la Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2015, y que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Lic. Dionisio Guerra, Dos
Representante Legal
INVERSIONES NIVLE, S.A.

Lic. Alberto Génesis González
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA – 5,880

Inversiones Nivel, S.A.

Clientes

Cédula Sumaria

Auditoría al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B

Hecho por: MACH

Fecha: 12/02/2016

Revisado por: VHAL

Fecha: 13/02/2016

Código	Grupo	Descripción	Saldos Contables		Ajustes/ Reclasificaciones		Saldos de Auditoría	REF.
			Debe	Haber	Debe	Haber		
11020101	3000	Clientes					1,623,969	B - 05 1/2
		Totales	1,650,000	63,969	63,969	90,000	1,623,969	BG
			Σ	Σ	Σ	Σ	Σ	

Significado de marcas

Σ = Suma vertical verificada

Σ : Sumado Horizontal

Conclusión: De acuerdo a procedimientos efectuados según Normas Internacionales de Auditoría se obtuvieron resultados satisfactorios por lo que concluimos que el saldo mostrado en este rubro es razonable.

Inversiones Nivel, S. A.
Cédula de seguimiento de casos fuera de política y análisis de antigüedad
Auditoría al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B - 05 1/2
 Hecho por: MACH
 Fecha: 13/02/2016
 Revisado por: VHAL
 Fecha: 14/03/2016

No.	Codigo	Nombre del cliente	Saldo al 31 de Diciembre 2015	Estatus de clientes con saldos a noventa días			Total
				30 Días	60 Días	90 Días	
1	23786	Cinépolis	50,000	25,000	25,000	-	50,000
2	7029	Siman	55,000	27,500	27,500	-	55,000
3	3844	Saúl E. Mendez	50,000	25,000	25,000	-	50,000
4	362	Zara	60,000	20,000	20,000	Ⓐ 20,000	60,000
5	25790	De Museo	60,000	30,000	30,000	-	60,000
6	25762	Tapas y Cañas	40,000	20,000	20,000	-	40,000
7	23409	Nais	30,000	15,000	15,000	-	30,000
8	8162	Claro	60,000	20,000	20,000	Ⓐ 20,000	60,000
9	5326	Nautica	40,000	20,000	20,000	-	40,000
10	4457	Pizza hut	43,969	20,000	23,969	-	43,969
11	7829	Nike	40,000	20,000	20,000	-	40,000
12	2833	Anais	40,000	20,000	20,000	-	40,000
13	3365	Tiendas Max	55,000	27,500	27,500	-	55,000
14	2561	Tigo	60,000	20,000	20,000	Ⓐ 20,000	60,000
15	2981	Adoc	40,000	20,000	20,000	-	40,000
16	1545	Los Cebollines	60,000	30,000	30,000	-	60,000
17	54689	Canon	35,000	17,500	17,500	-	35,000
18	8456	Pull and Bear	60,000	30,000	30,000	-	60,000
19	5789	Artemis Edinter	50,000	25,000	25,000	-	50,000
20	9875	El Mejor Precio	20,000	15,000	5,000	-	20,000
21	2463	Beshka	60,000	30,000	30,000	-	60,000
22	56874	La Curacao	70,000	35,000	35,000	-	70,000
23	5312	Telefónica	40,000	20,000	20,000	-	40,000
24	4698	Lacoste	35,000	25,000	10,000	-	35,000
25	78954	Emporium	50,000	25,000	25,000	-	50,000
26	2468	Skillet	60,000	20,000	20,000	Ⓐ 20,000	60,000
27	56348	Don Emiliano	40,000	20,000	20,000	-	40,000
28	69836	Tomy Hilfiher	60,000	20,000	20,000	Ⓐ 20,000	60,000
29	84512	Tv. Offer	45,000	22,500	22,500	-	45,000
30	6589	Radio Shack	55,000	27,500	27,500	-	55,000
31	5894	Panasonic	30,000	15,000	15,000	-	30,000
32	2463	Hi hop	30,000	15,000	15,000	-	30,000
33	2546	Sketchers	60,000	20,000	20,000	Ⓐ 20,000	60,000
34	5490	Café Saúl	30,000	-	-	Ⓐ 30,000	30,000
35	2468	Tic tac	60,000	20,000	20,000	Ⓐ 20,000	60,000
36	4732	Nikon	(52,031)	(52,031)	-	-	(52,031)
37	54698	Ventas por Televisión	40,000	-	-	Ⓐ 40,000	40,000
38	46873	El búfalo	(11,938)	(11,938)	-	-	(11,938)
TOTAL			1,650,000	Ⓐ 698,531	Ⓐ 741,469	Ⓐ 210,000	1,650,000

Ⓐ = Saldos a mas de 60 días

Saldo de clientes según contabilidad
 Saldo de clientes según cartera
 Diferencia de auditoría

Σ 1,650,000 B
 Σ 1,650,000

 -

Inversiones Nivel, S. A.
 Cédula de seguimiento de casos fuera de política y análisis de antigüedad
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en Quetzales)

	PT	B - 05 2/2
Hecho por:		MACH
Fecha:		13/02/2016
Revisado por:		VHAL
Fecha:		14/03/2016

Análisis de antigüedad de saldos de cartera

	30 días	60 días	90 días
Antigüedad de sald:	698,531	741,469	210,000
Saldo de acuerdo a la política de cartera		1 440,000	87%
Saldo fuera de la política de cartera		(B) 210,000	13%
Total cartera		1,650,000	100%

(B) De acuerdo al análisis de antigüedad de saldos existe un monto de Q 210,000 que se encuentran fuera de la política de crédito. C/I - 1

(C) Existe un saldo de Q 63,969 contrario a su naturaleza integrado por los siguientes clientes A/R - 1

Fecha de	Boleta de Deposito	Cliente	NC	Monto
05/12/2015	1235	Nikon	26	Q 52,031.00
11/12/2015	3456	El Búfalo	27	Q 11,938.00
TOTAL				Q 63,969.00

∩ = Sumas verificadas

∧ = Sumado Vertical

Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por Cobrar
Circularización de confirmaciones
Auditoría al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B - 10
Hecho por: MACH
Fecha: 13/02/2016
Revisado por: VHAL
Fecha: 14/02/2016

Código	CLIENTES	Saldos al 31/12/2015	REF.	RESULTADOS			Procedimientos alternos	
				Conforme	Inconforme	No contestó	Cobro posterior	REF.
23786	Cinepolis	50,000	B - 12	50,000	-	-	-	
7029	Siman	55,000	B - 14	55,000	-	-	-	
3844	Saul E. Mendez	50,000	B - 16	50,000	-	-	-	
362	Zara	60,000	B - 18	-	60,000	-	-	
25790	De Museo	60,000	B - 20	-	-	60,000	60,000	B - 72
25762	Tapas y Cañas	40,000	B - 22	-	-	40,000	40,000	B - 72
23409	Nais	30,000	B - 24	30,000	-	-	-	
8162	Claro	60,000	B - 26	60,000	-	-	-	
5326	Nautica	40,000	B - 28	40,000	-	-	-	
4457	Pizza hut	43,969	B - 30	43,969	-	-	-	
7829	Nike	40,000	B - 32	40,000	-	-	-	
2833	Anais	40,000	B - 34	-	40,000	-	-	
3365	Tiendas Max	55,000	B - 36	55,000	-	-	-	
2561	Tigo	60,000	B - 38	60,000	-	-	-	
2981	Adoc	40,000	B - 40	40,000	-	-	-	
1545	Los Cebollines	60,000	B - 42	60,000	-	-	-	
54689	Canon	35,000	B - 44	-	-	35,000	35,000	B - 72
8456	Pull and Bear	60,000	B - 46	60,000	-	-	-	
5789	Artemis Edinter	50,000	B - 48	50,000	-	-	-	
9875	El Mejor Precio	20,000	B - 50	20,000	-	-	-	
2463	Beshka	60,000	B - 52	-	-	60,000	60,000	B - 72
56874	La Curacao	70,000	B - 54	-	-	70,000	70,000	B - 72
5312	Telefonica	40,000	B - 56	-	-	40,000	40,000	B - 72
4698	Lacoste	35,000	B - 58	35,000	-	-	-	
78954	Emporium	50,000	B - 60	50,000	-	-	-	
2468	Skillet	60,000	B - 62	60,000	-	-	-	
56348	Don emiliano	40,000	B - 64	-	40,000	-	-	
69836	Tomy Hilfiher	60,000	B - 66	60,000	-	-	-	
84512	Tv. Offer	45,000	B - 68	45,000	-	-	-	
6589	Radio Shack	55,000	B - 70	55,000	-	-	-	
		100%		70%	10%	21%		
	Total circularizado	1,463,969	89%	1,018,969	140,000	305,000	305,000	
	No circularizado	186,031	11%		(B)	(A)	21%	
	Saldo de clientes	1,650,000	100%					
		B						

Alcance: La muestra de clientes a confirmar se realizó tomando los montos mas materiales.

Procedimiento: Se clasificaron las respuestas de las confirmaciones enviadas con el objeto de determinar las solicitudes inconformes y sin contestación, a ésta última se le aplicará procedimiento alterno.

NOTA I: La evidencia del envío de las cartas de confirmación puede verse en 'AA Inversiones Nivel, S.A.' '31-12-15' B11 1/2, 2

- (A) = A la fecha de la revisión no se obtuvieron respuesta de confirmación de saldos por parte de los clientes. Ver C/1 - 2
- (B) = Derivado de la realización del procedimiento de confirmaciones se obtuvieron respuestas inconformes. Ver B - 71

Inversiones Nivel, S.A.
13ª. Avenida 7-23 zona 1
Tel. 5568-4780
Guatemala, Guatemala

PT	<u>B - 11 1/2</u>
Hecho por:	<u>MACH</u>
Fecha:	<u>10/02/2016</u>
Revisado por:	<u>VHAL</u>
Fecha:	<u>10/02/2016</u>

Guatemala 11 de febrero de 2016

Señor:
Super Cines S.A.
21 Av. 4-32 Zona 11 C.C. Galería Miraflores
Ciudad

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Chavez Flores & Asociados, S. C. firma miembro de Moore Adrenaline International Corporation**, con dirección en Calle de los Mártires 94-84 zona 1, teléfono 5587-5903, e-mail gerencia.auditoria@mooradrenaline.com.gt y chavezflorescpa@asociados.gt, están actualmente realizando la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2015 por el año terminado en esa fecha.

Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores a la mayor brevedad, si el saldo de **Q. 50.000.00** que muestran nuestros registros a su cargo al 31 de diciembre de 2015, es o no correcto.

Atentamente,


Carlos Bautista Riso
Gerente Financiero




Super Cines, S.A.

Fecha: 13 de febrero de 2016

Señores Chavez Flores & Asociados, S.C. sirva el presente documento para informarles que el saldo adeudado a la empresa **Inversiones Nivel, S.A.** al 31 de diciembre de

2015, Es Correcto / No Es Correcto


Mario Berrocal Cabrera

 B-5 1/2

Inversiones Nivel, S.A.
13ª. Avenida 7-23 zona 1
Tel. 5568-4780
Guatemala, Guatemala

PT	B - 11 2/2
Hecho por:	MACH
Fecha:	10/02/2016
Revisado por:	VHAL
Fecha:	10/02/2016

Guatemala 11 de febrero de 2016

Señor:
Zara Guatemala, S.A.
21 Av. 4-32 Zona 11 C.C. Galería Miraflores
Ciudad

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Chavez Flores & Asociados, S. C. firma miembro de Moore Adrenaline International Corporation**, con dirección en Calle de los Mártires 94-84 zona 1, teléfono 5587-5903, e-mail gerencia.auditoria@mooradrenaline.com.gt y chavezflorescpa@asociados.gt, están actualmente realizando la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2015 por el año terminado en esa fecha.

Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores a la mayor brevedad, si el saldo de **Q. 60.000.00** que muestran nuestros registros a su cargo al 31 de diciembre de 2015, es o no correcto.

Atentamente,


Carlos Bautista Riso
Gerente Financiero



Super Cines, S.A.

Fecha: 13 de febrero de 2016

Señores Chavez Flores & Asociados, S.C. sirva el presente documento para informarles que el saldo adeudado a la empresa **Inversiones Nivel, S.A.** al 31 de diciembre de 2015, Es Correcto / No Es Correcto, debido a que en nuestros registros reflejan un saldo que asciende a **Q30,000.00 A/R**



Silvia Gerona Batres



Inversiones Nivel, S.A.
Cuentas por cobrar
Conciliación de diferencias
Auditoría al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B - 71

Hecho por: MACH

Fecha: 16/02/2016

Revisado por: VHAL

Fecha: 20/02/2016

Código	Clientes	Saldo S/Contabilidad	REF.	Saldo S/Confirmación	REF.	Diferencia	REF.
362	Zara Guatemala, S. A.	60,000	B - 05 1/2	30,000	B - 18	30,000	(A)
2833	Anais Guatemala	40,000	B - 05 1/2	-	B - 34	40,000	(B)
56348	Don Emiliano	40,000	B - 05 1/2	20,000	B - 64	20,000	(C)

Procedimiento: Se realizó una comparación de los saldos de clientes según contabilidad y los saldos confirmados inconformes para determinar diferencias. Obtenidas las diferencias se procedió a conciliar las mismas.

- (A) = Se observó que la compañía no registró en su contabilidad un pago realizado por este cliente por la factura 1527 por Q.30,000, y recibo de caja No. 1413.con fecha 15/12/15. A/R - 2
- (B) = Se observó que la compañía registró en su contabilidad una venta al crédito siendo esta al contado según factura 1550 por Q.40,000, con fecha 05/11/15 y recibo de caja No. 450. A/R - 3
- (C) = Se observó que la compañía no registró en su contabilidad un pago realizado por este cliente por la factura 1527 por Q.20,000, y recibo de caja No. 458.con fecha 18/12/15. A/R - 4

Documento de pago				Documento de soporte					Ref.			
Tipo	Número	Fecha	Beneficiario	Valor Q.	Tipo	Número	Fecha	Cliente	Descripción	Valor Doc.	Valor Reg.	Ref.
DE MUSEO, S.A.												
Transferencia	CKTP 114045	07/01/2015	Inversiones Nivel S. A.	30,000	Factura	1391	04/11/2015	De Museo, S. A.	Pago del local	30,000	30,000	
Transferencia	CKTP 113351	05/02/2015	Inversiones Nivel S. A.	30,000	Factura	1475	03/12/2015	De Museo, S. A.	Pago del local	30,000	30,000	
									Cobrado		60,000	100%
									No cobrado		-	0%
									Saldo al 31/12/15		60,000	100%
											B - 05	
TAPAS Y CANAS												
Transferencia	CKTP 11545	07/01/2015	Inversiones Nivel S. A.	20,000	Factura	1387	04/11/2015	Tapas y Cañas	Pago del local	20,000	20,000	
Transferencia	CKTP 15212	06/02/2015	Inversiones Nivel S. A.	20,000	Factura	1567	03/12/2015	Tapas y Cañas	Pago del local	20,000	20,000	
									Cobrado		40,000	100%
									No cobrado		-	0%
									Saldo al 31/12/15		40,000	100%
											B - 05	
CANON												
Transferencia	CKTP 12354	07/01/2015	Inversiones Nivel S. A.	17,500	Factura	1366	04/11/2015	Canon	Pago del local	17,500	17,500	
Transferencia	CKTP 14555	04/02/2015	Inversiones Nivel S. A.	17,500	Factura	1490	03/12/2015	Canon	Pago del local	17,500	17,500	
									Cobrado		35,000	100%
									No cobrado		-	0%
									Saldo al 31/12/15		35,000	100%
											B - 05	
BESKA												
Transferencia	CKTP 12352	07/01/2015	Inversiones Nivel S. A.	30,000	Factura	1442	04/11/2015	Beshka	Pago del local	30,000	30,000	
Transferencia	CKTP 45633	02/04/2015	Inversiones Nivel S. A.	30,000	Factura	1556	03/12/2015	Beshka	Pago del local	30,000	30,000	
									Cobrado		60,000	100%
									No cobrado		-	0%
									Saldo al 31/12/15		60,000	100%
											B - 05	

Prueba de control de expedientes de clientes
 Auditoría al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Hecho por: MACH
 Fecha: 20/02/2016
 Revisado por: VHAL
 Fecha: 23/02/2016

Verificación de cumplimiento de las políticas de crédito vigentes de la compañía													
No.	Código	Nombre del cliente	Fecha de afiliación del cliente	Plazo de crédito	Crédito Autorizado S/ Última modif. Expediente	Crédito Autorizado S/sistema	Saldo S/cartera al 31/12/2015	Atributos de control					
								I	II	III	IV	V	VI
1	23786	Cinepolis	29/06/2007	60 días	150,000	150,000	50,000	✓	X	S	S	S	S
2	7029	Siman	09/05/2007	60 días	100,000	100,000	55,000	✓	X	N/A	S	X	S
3	3844	Saúl E. Méndez	06/12/2008	60 días	90,000	90,000	50,000	✓	S	N/A	S	X	S
4	362	Zara	23/02/2009	60 días	85,000	85,000	60,000	✓	S	N/A	S	X	S
5	25790	De Museo	29/07/2003	60 días	105,000	105,000	60,000	✓	S	S	S	X	X
6	25762	Tapas y Canas	23/08/2010	60 días	150,000	150,000	40,000	✓	S	S	S	X	X
7	8456	Pull and Bear	25/07/2006	60 días	150,000	150,000	60,000	✓	S	S	S	X	X
8	5789	Artemis Edinter	23/02/2009	60 días	100,000	100,000	50,000	✓	S	S	S	X	X
9	9875	El Mejor Precio	09/11/1999	60 días	100,000	100,000	20,000	✓	S	X	S	X	S
10	2463	Beshka	23/02/2009	60 días	100,000	100,000	60,000	✓	S	N/A	S	X	S
11	56874	La Curacao	15/01/2009	60 días	150,000	150,000	70,000	✓	S	N/A	S	X	S
12	5312	Telefónica	24/02/2010	60 días	140,000	140,000	40,000	✓	S	N/A	S	X	S
13	2546	sketchkers	15/04/2009	60 días	130,000	130,000	60,000	✓	S	N/A	S	X	S
14	5490	Café Saúl	10/10/2008	60 días	120,000	120,000	30,000	✓	S	S	S	X	S
15	2468	Tic tac	11/05/2007	60 días	90,000	90,000	60,000	✓	S	N/A	S	X	X
16	2463	Hi hop	03/04/2009	60 días	80,000	80,000	60,000	✓	S	S	S	X	X
17	54698	Ventas por Televisión	28/01/2004	60 días	150,000	150,000	40,000	✓	S	S	S	X	X
18	2468	Tic tac	19/02/2009	60 días	100,000	100,000	60,000	✓	S	S	S	X	X

Alcance: Para la selección de la muestra se eligieron 18 expedientes aleatoriamente.

Inversiones Nivel, S. A.

Prueba de control de expedientes de clientes
Auditoría al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B - 74 2/2

Hecho por: MACH

Fecha: 20/02/2016

Revisado por: VHAL

Fecha: 23/02/2016

Procedimiento: De la muestra seleccionada, se procedió a verificar el cumplimiento de las políticas de crédito vigentes y determinadas por la compañía.

Nota I: De la muestra seleccionada, pudimos observar que 15 expedientes no cuentan con copia de DPI del solicitante. De acuerdo a Resolución de la Corte de Constitucionalidad, la cédula de vecindad queda sin vigencia a partir de agosto 2013. Por lo que el único documento válido para identificación personal será el DPI. Ver *C/I - 4*

Nota II: Durante la revisión de los expedientes que fueron objeto de muestra, pudimos verificar que existen algunos casos en los que la actualización de montos de crédito aprobados se encuentra en forma manual y muy desordenado. Lo cual causa confusión de los datos finales aprobados. Ver *C/I - 5*

Significado de Atributos y Marcas

- I = Expediente cuenta con contrato
- II = Expediente cuenta con hoja actualizada de control créditos aprobados
- III = Expediente contiene copia de patente de empresa
- IV = La ficha de cliente posee firmas de revisado y autorizado

V = El crédito autorizado por la Compañía se encuentra debidamente actualizado a nivel de sistema de créditos (cartera de créditos)

VI = El expediente cuenta con copia de DPI

S= Si

X= No

N/A= No aplica

Cotejado contra solicitud de crédito obtenida del expediente del cliente.

Cotejado con información del sistema.

Inversiones Nivel, S.A.
Análisis Financiero
Auditoría al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B - 76**
Hecho por: **MACH**
Fecha: **25/02/2016**
Revisado por: **VHAL**
Fecha: **28/02/2016**

Nota I: Con el fin de determinar la situación financiera del rubro de cuentas por cobrar se procedió a analizar los índices financieros de rotación de cartera y periodo medio de cobranza la cual se detalla a continuación:

Indicador Técnico	Fórmula	Medición	31/12/2015	Índice Ideal
a) Rotación de Cartera	$\frac{\text{Ingresos por servicios al crédito}}{\text{Clientes}}$	$\frac{9,980,000}{1,650,000}$	Veces 6.05	Mientras > mejor
	B			
b) Período Medio de Cobranza	$\frac{\text{Días del Período}}{\text{Rotación de Cartera}}$	$\frac{360}{6.05}$	Días 59.52	Mientras < mejor

Análisis

Rotación de cartera = La rotación de cartera nos indica el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo o sea el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes, derivado de esto se determinó que para el año 2015 las cuentas por cobrar rotaron 6.05 veces al año, lo que significa que la recuperación de la cartera es aceptable ya que la empresa tiene como política que su cartera rote 6 veces al año es decir cada 2 meses (60 días).

Período medio de cobranza = Para el año 2015 las cuentas por cobrar se recuperaron en 59 días, esto significa que la empresa esta gestionando adecuadamente la recuperación de cartera y cumpliendo con la política establecida por la administración de la empresa, debido a que esta otorga a sus clientes un plazo de 60 días crédito. En adición es importante mencionar que la cartera es una de las variables mas importantes que tiene una empresa para administrar su capital de trabajo, de la eficiencia como se administre la cartera, el capital de trabajo y la liquidez de la empresa mejora o empeora.

Inversiones Nivel, S. A.

Ingresos

Prueba Global y específica de ventas

Auditoría al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B-78 1/2
Hecho por: MACHCH
Fecha: 05/02/2016
Revisado por: VHAL
Fecha: 05/02/2016

Descripción	Monto
Total Ingresos según Estados de Cuenta Bancarios	19,870,123
(-) Transferencias entre cuentas	2,145,365
(-) Transferencias y/o abonos préstamos entre relacionadas	2,380,037 c/
(-) Préstamos adquiridos en el período	1,453,214
(-) Intereses sobre las cuentas bancarias	90,736
(-) Otros Ingresos estado de cuenta	4,488,667 d/
Ventas del período con IVA	9,312,104
(-) Cuentas por cobrar saldo inicial	1,346,800 a/
(+) Cuentas por cobrar saldo final	1,605,000 B
Total Ventas del Período	9,570,304
(-) IVA (12%)	1,025,390
Operaciones de ingresos que no generan flujo de efectivo	
(+) Autoconsumos	35,291
(+) Ventas a empleados	83,292
(+) Servicios prestados a Inversiones Nivel, S.A. de C.V.	56,188 e/
(+) Descuento por Liquidaciones a Pull and Bear	76,687 f/
(+) Comisiones	14,829 g/
(+) Exenciones de IVA Aplicadas a la facturación	4,809
(+) Comisiones por ventas con tarjetas de crédito	755,524
(+) IVA generado por comisiones de tarjetas de crédito	90,663
(+) Retenciones de IVA Aplicadas a la facturación	319,736 h/
Total Ventas según auditoría	9,981,934
Ventas según contabilidad	(9,980,000) B - 76
Diferencia Inmaterial	0% 1,934 b/

Significado de marcas

∑ = Sumado verticalmente

✓ = Se cotejó el detalle de facturación de la entidad de enero a diciembre 2015, contra los ingresos de los estados de cuenta del mismo periodo, para validar la integridad del registro de Ingresos del período.

Inversiones Nivel, S. A.
Ingresos
Prueba Global y específica de ventas
Auditoría al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-78 2/2
Hecho por:	MACHCH
Fecha:	05/02/2016
Revisado por:	VHAL
Fecha:	05/02/2016

- a/ Saldo tomado del Informe de Auditoría del período 2015.
- b/ Diferencia inmaterial que no sobrepasa nuestro factor de alcance determinado para la revisión y por la que no será necesario realizar procedimientos adicionales de auditoría.
- c/ Saldo corresponde a abonos de préstamos de Inversiones Fontier, S.A. (CR) y Promovisiones, S.A. de C.V. (HO) y otros pagos realizados por compañías relacionadas.
Saldo corresponde a devoluciones de efectivo que Inversiones, Inc. (Panamá) le hizo a Inversiones Nivel, S.A. por anulación de dos cheques que correspondían a anticipo de dividendos, y a reintegro de efectivo por anticipo a proveedores
- d/ Saldo corresponde a servicios de arrendamiento del período de enero a diciembre 2015. Inversiones Nivel, S.A. de C.V. (El Salvador), mensualmente El Salvador emite notas de abono por los servicios captadas en la empresa relacionada por lo vendido en su respectivo país, dichas notas no generan ingresos en los estados de cuenta bancarios, pero si forman parte de las ventas de la compañía.
- e/ Saldo corresponde a facturación por cobrar a Pull & Bear de los servicios prestados efectivamente entregadas y que no que ha sido liquidadas en tiempo, por lo que Inversiones Nivel, S.A. descuenta de los pagos que se hacen a Pull & Bear por los servicios.
- f/ Saldo corresponde a descuento que Homemart, S.A. Inversiones Nivel, S.A. por la comisión que los bancos del sistema cobran por los servicios con tarjetas de crédito en la modalidad de cuotas, y realiza el descuento.
- g/ Saldo corresponde a retenciones de IVA que le realizaron en el período 2015 a Inversiones Nivel, S.A. los siguientes clientes: Homemart, S.A., Visanet y Credomatic.
- h/

Conclusión

De acuerdo a procedimientos efectuados según Normas Internacionales de Auditoría se obtuvieron resultados satisfactorios, por lo que concluimos que el saldo mostrado en este rubro es razonable al 31/12/2015.

Fuente

Datos extraídos de los depósitos y transferencias hechos a las cuentas bancarias de la entidad durante el período de enero a diciembre 2014, según estados de cuenta bancarios proporcionados por la Administración al 31/12/15.

CORTE DE FORMAS RECIBOS DE CAJA

PT	B - 80
Hecho por:	MACH
Fecha:	06/02/2016
Revisado por:	VAL
Fecha:	06/02/2016

CONTROL DE RECIBOS DE CAJA

MES	SERIE	DOCUMENTOS EMITIDOS		TOTAL RECIBOS EMITIDOS	No. SIGUIENTE POR UTILIZAR	OBSERVACIONES
		DEL	AL			
ENERO	S/S	1	125	125	126	
FEBRERO	S/S	126	249	124	250	
MARZO	S/S	250	371	122	372	
ABRIL	S/S	372	490	119	491	
MAYO	S/S	491	607	117	608	
JUNIO	S/S	608	730	123	731	
JULIO	S/S	731	857	127	858	
AGOSTO	S/S	858	978	121	979	
SEPTIEMBRE	S/S	979	1097	119	1098	
OCTUBRE	S/S	1098	1222	125	1223	
NOVIEMBRE	S/S	1223	1347	125	1348	
DICIEMBRE	S/S	1348	1473	126	1474	
Observaciones:						

Alcance: Determinar si los documentos que utiliza la administración, cumplen con los requisitos de Control Interno.

Conclusiones:

Aspecto Evaluado	SI	NO
a) Los documentos en uso cumplen con los requisitos de Control Interno:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Los documentos en uso están debidamente autorizados por la Gerencia:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividad Económica	Arrendamiento
---------------------	---------------

Concluida la revisión de la documentación, ésta fue devuelta a entera satisfacción de:

Lugar: Guatemala, Guatemala Fecha: 06/02/2016 Armando Carlos Cu Pe

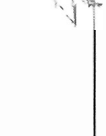
Hora: 10:30 a.m.

Firma de conformidad del Propietario, contador o encargado de la empresa: 

Número de DPT: 2604 56890 0101

Extendido en: Guatemala, Guatemala

Calidad con que actúa: Auxiliar de Contabilidad

Firma del Auditor Supervisor 

CORTE DE FORMAS FACTURAS

PT	B - 82
Hecho por:	MACH
Fecha	06/02/2016
Revisado por:	VAL
Fecha:	06/02/2016

CONTROL DE FACTURAS SERIE "CH"

MES	SERIE	DOCUMENTOS EMITIDOS		TOTAL RECIBOS EMITIDOS	No. SIGUIENTE POR UTILIZAR	OBSERVACIONES
		DEL	AL			
ENERO	CH	125	249	125	250	
FEBRERO	CH	250	373	124	374	
MARZO	CH	374	495	122	496	
ABRIL	CH	496	614	119	615	
MAYO	CH	615	731	117	732	
JUNIO	CH	732	854	123	855	
JULIO	CH	855	981	127	982	
AGOSTO	CH	982	1102	121	1103	
SEPTIEMBRE	CH	1103	1221	119	1222	
OCTUBRE	CH	1222	1346	125	1347	
NOVIEMBRE	CH	1347	1471	125	1472	
DICIEMBRE	CH	1472	1597	126	1598	

Observaciones:

Alcance: Determinar si los documentos que utiliza la administración, cumplen con los requisitos de Control Interno.

Conclusiones:

Aspecto Evaluado	SI	NO
a) Los documentos en uso cumplan con los requisitos de Control Interno:	✓	
b) Los documentos en uso están debidamente autorizados por la Gerencia:	✓	

Actividad Económica	Arrendamiento
---------------------	---------------

Concluida la revisión de la documentación, ésta fue devuelta a entera satisfacción de: Armando Carlos Cu Pe

Lugar: Guatemala, Guatemala

Fecha: 06/02/2016

Hora: 10:30 a.m.

Firma de conformidad del Propietario, contador o encargado de la empresa:



Número de DPI: 2604 56890 0101

Extendido en: Guatemala, Guatemala

Firma del Auditor

Firma y Sello del Auditor Supervisor

Calidad con que actúa:

Auxiliar de Contabilidad

CORTE DE FORMAS NOTAS DE CRÉDITO

PT	B - 84
Hecho por:	MACH
Fecha:	06/02/2016
Revisado por:	VAL
Fecha:	06/02/2016

CONTROL DE NOTAS DE CRÉDITO

MES	SERIE	DOCUMENTOS EMITIDOS		TOTAL RECIBOS EMITIDOS	No. SIGUIENTE POR UTILIZAR	OBSERVACIONES
		DEL	AL			
ENERO	Q	1	2	2	3	
FEBRERO	Q	3	3	1	4	
MARZO	Q	4	6	3	7	
ABRIL	Q	7	10	4	11	
MAYO	Q	11	12	2	13	
JUNIO	Q	13	13	1	14	
JULIO	Q	14	14	1	15	
AGOSTO	Q	15	17	3	18	
SEPTIEMBRE	Q	18	21	4	22	
OCTUBRE	Q	22	22	1	23	
NOVIEMBRE	Q	23	25	3	26	
DICIEMBRE	Q	26	27	2	28	

Observaciones:

Alcance: Determinar si los documentos que utiliza la administración, cumplen con los requisitos de Control Interno.

Conclusiones:

Aspecto Evaluado

	SI	NO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividad Económica

Arrendamiento

- a) Los documentos en uso cumplen con los requisitos de Control Interno:
- b) Los documentos en uso o están debidamente autorizados por la Gerencia:

Concluida la revisión de la documentación, ésta fue devuelta a entera satisfacción de:

Lugar: Guatemala, Guatemala

Armando Carlos Cu Pe

Fecha: 06/02/2016

Hora: 10:30 a.m.

Firma de conformidad del Propietario, contador o encargado de la empresa:

Número de D.F.: 2604 56890 0101

Extensión: Guatemala, Guatemala

Cédula con que actúa: Auxiliar de Contabilidad

Firma del Auditor

Firma y Sello del Auditor Supervisor

Inversiones Nivel, S.A.
 Cuentas por cobrar
 Ajustes y reclasificaciones
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT B - 86
 Hecho por: MACH
 Fecha: 26/02/2016
 Revisado por: VHAL
 Fecha: 28/02/2016

No.	Descripción	Debe	Haber	PT
1	A #1 - 31/12/2015			
	Cientes	63,969.00		
	Anticipo de clientes		63,969.00	
	Registro de saldos contrarios a su naturaleza que se identificaron en el auxiliar de clientes	63,969.00	63,969.00	B - 5 2/2
2	A #2 - 31/12/2015			
	Caja y bancos	30,000.00		
	Cientes		30,000.00	
	Registro de pago no operado por contabilidad efectuado por el cliente Zara Guatemala.	30,000.00	30,000.00	B - 71
3	A #4 - 31/12/2015			
	Caja y bancos	40,000.00		
	Cientes		40,000.00	
	Registro de pago de por venta al contado y operado por contabilidad como venta al crédito según factura 1550 del 08/11/2014 y recibo de caja No. 450	40,000.00	40,000.00	B - 71
4	A #5 - 31/12/2015			
	Caja y bancos	20,000.00		
	Cientes		20,000.00	
	Registro de pago no operado por contabilidad efectuado por el cliente Don Emiliano.	20,000.00	20,000.00	B - 71

Inversiones Nivel, S.A.
 Cuentas por Cobrar
 Cédula de Marcas
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

PT CM
 Hecho por: MACH
 Fecha: 05/02/2016
 Revisado por: VHAL
 Fecha: 05/02/2016

Simbolos	Descripción
CI	Control Interno
	Sumas Verificadas
	Viene de Cédula
	Va a Cédula
BG	Balance General
A/R	Ajustes y Reclasificaciones
	Cotejado contra documento
	Verificado según documento
	Cotejado con Información del sistema
PT	Papel de Trabajo
N/A	No aplica
	Sumado Vertical
	Sumado Horizontal
CPC	Copia Proporcionada por el Cliente

4.8 INFORME

Inversiones Nivel, S. A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015
(Con el Informe del Auditor Independiente)**

Inversiones Nivel, S. A.

Contenido

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estado de Cuentas por Cobrar
- Notas a los Estados Financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A: Junta Directiva y Accionistas de
Inversiones Nivel, S. A.**

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el rubro de cuentas por cobrar de Inversiones Nivel, S.A. al 31 de diciembre de 2015. El rubro ha sido preparado por la administración de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Responsabilidad de la administración en relación al rubro

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel del rubro de cuentas por cobrar de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación rubro libre de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar con base a nuestra auditoría la cual fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener de forma razonable sobre si el rubro está libre de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidos en el rubro de cuentas por cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo evaluación de los riesgos de los errores materiales de la información contenida en el rubro, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de información contenida en el rubro de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no

para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación global del rubro. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera contenida en el rubro de cuentas por cobrar de Inversiones Nivel, S.A. al 31 de diciembre 2015, presenta fielmente en todos los aspectos importantes las cuentas por cobrar, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Lic. Manuel Alexander Chávez Chalí C. P. A.

Colegiado 6557

Guatemala, 15 de marzo de 2016

Inversiones Nivel, S.A.
 Cuentas por Cobrar
 Corto Plazo - Moneda Nacional
 Al 31 de diciembre de 2015

Pag. 1/2

(Expresado en Quetzales)

Código	Cliente	Saldo Actual
23786	CINEPOLIS	50,000.
	Total	50,000.
7029	SIMAN	55,000.
	Total	55,000.
3844	SAÚL E. MÉNDEZ	50,000.
	Total	50,000.
362	ZARA	30,000.
	Total	60,000.
25790	DE MUSEO	60,000.
	Total	60,000.
25762	TAPAS Y CAÑAS	40,000.
	Total	40,000.
23409	NAIS	30,000.
	Total	30,000.
8162	CLARO	60,000.
	Total	60,000.
5326	NAUTICA	40,000.
	Total	40,000.
4457	PIZZA HUT	43,969.
	Total	43,969.
7829	NIKE	40,000.
	Total	40,000.
2833	ANAIS	0.00
	Total	0.00
3365	TIENDAS MAX	55,000.
	Total	55,000.
2561	TIGO	60,000.
	Total	60,000.
2981	ADOC	40,000.
	Total	40,000.
1545	LOS CEBOLLINES	60,000.
	Total	60,000.
54689	CANNON	35,000.
	Total	35,000.
8456	PULL & BEAR	60,000.
	Total	60,000.
5789	ARTEMIS EDINTER	50,000.
	Total	50,000.
9875	EL MEJOR PRECIO	20,000.
	Total	20,000.

(Expresado en Quetzales)

Código	Cliente	Saldo Actual
2463	BESHKA	60,000.
	Total	60,000.
56874	LA CURACAO	70,000.
	Total	70,000.
5312	TELEFÓNICA	40,000.
	Total	40,000.
4698	LACOSTE	35,000.
	Total	35,000.
78954	EMPORIUM	50,000.
	Total	50,000.
2468	SKILLET	60,000.
	Total	60,000.
56348	DON EMILIANO	20,000.
	Total	40,000.
69836	TOMMY HILFHER	60,000.
	Total	60,000.
84512	TV OFFER	45,000.
	Total	45,000.
6589	RADIO SHACK	55,000.
	Total	55,000.
5894	PANASONIC	30,000.
	Total	30,000.
2463	HI HOP	30,000.
	Total	30,000.
2546	SKETCHKERS	60,000.
	Total	60,000.
5490	CAFÉ SAÚL	30,000.
	Total	30,000.
2468	TIC TAC	60000
	Total	60,000.
4732	NIKON	-52031
	Total	52,031.
54698	VENTAS POR TELEVISIÓN	40000
	Total	40,000.
46873	EL BÚFALO	-11938
	Total	11,938.
TOTAL CARTERA		1,623,969.00

Inversiones Nivel, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

Nota 1 Breve historia

Inversiones Nivel, S. A. (La Compañía), es una sociedad anónima constituida en la República de Guatemala. Su principal actividad es el arrendamiento, mantenimiento y publicidad.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la 13 Avenida 7-23 zona 1, ciudad de Guatemala.

Nota 2 Unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía son llevados en Quetzales (Q) moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de cambio referencia respecto del Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), eran de Q 7.59675.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 "Ley de Libre Negociación de Divisas", a partir del 1 de mayo de 2001, la Compañía tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el exterior.

Nota 3 Bases de presentación

La Compañía ha adoptado para la preparación de sus estados financieros, la NIIF para PYMES.

Nota 4 Políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas por la empresa en la contabilización de sus operaciones y en la preparación y presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se resumen en la página siguiente:

a) Cuentas por cobrar

La empresa ha adoptado como política para contabilizar sus instrumentos financieros las disposiciones contenidas en las NIIF para las PYMES sección 11.

b) Otorgamiento de Crédito

La empresa tiene como política conceder a sus clientes hasta 60 días de crédito a partir de la fecha de la emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses de mora y son recuperables en la moneda de medición de los estados financieros.

Nota 5 Período contable

El período contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

INFORME DE CONTROL INTERNO

Guatemala, 15 de marzo de 2016

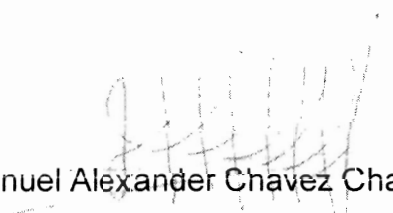
Directores
Inversiones Nivel, S. A.
Ciudad

Con relación a nuestra auditoría efectuada al rubro de cuentas por cobrar de **Inversiones Nivel, S. A.**, por el período terminado el 31 de diciembre de 2015. En el documento adjunto encontrarán una descripción de los hallazgos más relevantes con nuestras recomendaciones, para su debida corrección y toma de decisiones pertinentes a fin de que no se incurra en ellos nuevamente.

Por otro lado, les recordamos que la Administración de la Compañía, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno apropiado, y debido a que no nos contrataron para realizar una auditoría de controles internos, sino para evaluar la razonabilidad de las cifras contables no pretendemos haber cubierto en la revisión la totalidad de los controles internos de la Compañía.

Este informe es exclusivo de la Compañía y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Atentamente,



Lic. Manuel Alexander Chavez Chalí, C.P.A.

Colegiado 6557

I. HALLAZGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Como resultado de nuestra revisión a rubro de cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, se identificó como asuntos de mayor relevancia lo que se describe a continuación, para su consideración:

Hallazgo No. 1

Antigüedad de saldos fuera de la política de crédito

1. De acuerdo al análisis de antigüedad de saldos existe un monto de Q210.000.00 que se encuentran fuera de la política de crédito integrado por los siguientes clientes: (hoja 103)

No.	Cliente	Monto al 31/12/2015
1	Zara	20,000.00
2	Claro	20,000.00
3	Tigo	20,000.00
4	Skillet	20,000.00
5	Tomy Hilfiher	20,000.00
6	Sketchers	20,000.00
7	Café Saul	30,000.00
8	Tic Tac	20,000.00
9	Ventas por Televisión	40,000.00
Total		210,000.00

Criterio

No se están cumpliendo con los planes de cobro que la Administración tiene contemplado efectuar, para recuperar el saldo de forma oportuna y evitar que se convierta el saldo en incobrable para la compañía.

Causa

Incumplimiento con los términos de las políticas de cobro con saldo mayores a sesenta días sin una planificación orientada al seguimiento de los saldos sin recuperación.

Efecto

Puede contribuir a la incobrabilidad del saldo, así como a la presentación inadecuada de los saldos en los estados financieros, debido a la antigüedad que están acumulando los montos.

Recomendación

Revisar los términos que actualmente rigen los financiamientos que se otorgaron, para evaluar si es necesario realiza cambios o replantear las condiciones, con el objetivo de acelerar la recuperación de la deuda.

Hallazgo No. 2

Documentación original de soporte (cobro posterior)

2. A la fecha de nuestra revisión no tuvimos a la vista documentación original de soporte por el monto de Q305,000.00 referente a recuperación de cobro posterior del saldo de los siguientes clientes: (hoja 108)

No.	Clientes	Monto
1	De Museo	Q 60,000.00
2	Tapas y Cañas	Q 40,000.00
3	Canon	Q 35,000.00
4	Beshka	Q 60,000.00
5	La Curacao	Q 70,000.00
6	Telefónica	Q 40,000.00
	TOTAL	Q 305,000.00

Criterio

De acuerdo a las políticas de la empresa estos cobros deben de estar registrados por documentos de pago, cheques, boletas de depósitos, transferencias y su respectiva factura.

Causa

La falta de control y orden al momento de recepcionar la documentación considerando completar la información pendiente por parte del cliente.

Efecto

Implica una limitación al alcance de nuestra auditoría, por lo cual desconocemos la existencia, integridad y propiedad de los documentos en mención, así como su correspondiente registro contable utilizado para su control.

Recomendación

La empresa debe contar con la documentación original, para proporcionar de forma oportuna al momento de una revisión y contar con evidencia suficiente y competente.

Hallazgo No. 3

Expedientes incompletos

3. De la muestra seleccionada, pudimos observar que 15 expedientes no cuentan con copia de Documento Personal de Identificación –DPI- del representante legal o contador registrado ante la Administración Tributaria del cliente, de acuerdo a resolución de la Corte de Constitucionalidad, la cédula de vecindad queda sin vigencia a partir de agosto de 2013. Por lo que el único documento válido para identificación personal será el DPI estos son los clientes pendientes de completar el expediente: (hoja 110)

No.	Ciientes	Pendiente -DPI-
1	Siman	X
2	Saúl E. Méndez	X
3	Zara	X
4	De Museo	X
5	Tapas y Cañas	X
6	Pull and Bear	X
7	Artemis Edinter	X
8	El Mejor Precio	X
9	Beshka	X
10	Sketchers	X
11	Café Saúl	X
12	Tic Tac	X
13	Hi Hop	X
14	Ventas por Televisión	X
15	Nikon	X

Criterio

La empresa cuenta con procedimientos para otorgar créditos cumpliendo con la documentación del solicitante sin que falte ningún documento para respaldar el crédito a conceder.

Causa

Incumplimiento con los procedimientos establecidos de aprobación y otorgamiento de créditos, la falta de consistencia al momento de preparar el expediente.

Efecto

Expone a la empresa ante el riesgo de incumplimiento por parte de los clientes, por falta de elementos que permitan hacer exigible el derecho sobre los montos otorgados.

Recomendación

Programar una revisión exhaustiva de los expedientes de los clientes para determinar si existen documentos que deben gestionarse y completar la documentación, debe verificarse la existencia de una política debidamente definida donde se establezcan los parámetros a cumplirse en la documentación solicitada.

A continuación, se detallan otros hallazgos de control Interno:

No.	Descripción	Recomendación
5	No se practica corte de formas a diario para verificar la facturación emitida	Realizar corte de formas a diario para poder establecer el número de facturas emitidas por las ventas realizadas, ya que si existe ineficiencia en la facturación puede ocasionar un retraso en el proceso de cobro.
6	No se tiene en custodia las facturas originales a emitir	Es de suma importancia que las facturas estén debidamente custodiadas para evitar el uso indebido de las mismas.
7	No se envían estados de cuenta a los clientes de forma periódica	Al final de cada mes se emita y envíe estados de cuenta de todos los clientes en los primeros 5 días hábiles del mes entrante para evitar que existan saldos de dudoso cobro.
8	No existen procedimientos que permitan controlar que los ingresos sean depositados diariamente	Que se tenga políticas para determinar que los ingresos sean depositados de manera oportuna ya que esto haría que la empresa tenga un control actualizado del total de sus ingresos.

CONCLUSIONES

1. Las Empresas Prestadoras de Servicios de Arrendamiento deben registrarse por las disposiciones del Código de Comercio y por las demás leyes aplicables a su naturaleza para el adecuado funcionamiento con el fin primordial de la obtención de utilidades, la cual se integra por elementos humanos, materiales y técnicos.
2. Las cuentas por cobrar representan los activos adquiridos por la empresa proveniente de las operaciones comerciales de ventas y/o prestación de servicios. Por lo tanto, la empresa debe de registrar de una manera adecuada todos los movimientos referidos a estas cuentas, ya que constituye parte de su activo, y sobre todo debe controlar que estos no pierdan su formalidad para convertirse en efectivo. De ahí la importancia de auditar el rubro de cuentas por cobrar.
3. La Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar en un centro comercial, es el examen crítico, sistemático y detallado sobre los derechos de cobro convertible en efectivo, realizado por el contador público y auditor utilizando técnicas y procedimientos de auditoría determinados por las Normas Internacionales de Auditoría con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad del elemento específico de un estado financiero.
4. Derivado de la presente investigación, se confirma que al realizar el trabajo de auditoría el Contador Público y Auditor necesita realizar una planificación, ejecución, revisión y contar con una supervisión en base a las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- para determinar el efecto de no contar con una política de cobros adecuada y como la falta de autenticidad de las cuentas por cobrar, provocan un riesgo de incobrabilidad, afectando la liquidez de la empresa.

RECOMENDACIONES

1. Los propietarios o personas responsables del funcionamiento de una Empresa Prestadora de Servicios de Arrendamiento, deben tener conocimiento de las Normas y leyes aplicables a la naturaleza de la empresa o disponer de asesoramiento para evitar contingencias legales.
2. Es imprescindible que se cuente con auditorías recurrentes en el rubro de Cuentas por Cobrar en una Empresa Prestadora de Servicios de Arrendamiento, que busque agregar valor y mejorar las operaciones de la misma, ayudando a cumplir sus objetivos y aportar un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
3. Es necesario que en una Empresa prestadora de servicios de arrendamiento se aplique una auditoría externa a fin de evaluar el rubro de cuentas por cobrar con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad del mismo.
4. Es importante que las técnicas y procedimientos de Auditoría sean aplicados eficaz y eficientemente y que la metodología a utilizar sea la adecuada para obtener información suficiente, confiable y oportuna para fundamentar la opinión de Auditoría y que esta sea profesional y objetiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alfredo Plazota Anguiano, Guillermo Plazota A. Enciclopedia de la Arquitectura Plazola. Tomo 3
2. Canibaño, L.2007. Curso de auditoría contable. 11.ª ed. Pirámide, Madrid, pág. 53.
3. Cashin, James A., Neuwirth Paúl D. y Levy John F. Enciclopedia de la Auditoría. España, Océano Grupo Editorial, S.A. 2009. 1321 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala Código Tributario. Decreto 6-91 y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor agregado, Decreto 27-92 y sus reformas.
7. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas entidades, departamento de publicaciones IASCF, 2011, 256 paginas
8. International Accounting Standards Committe Foundation (IASCF) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). Traducidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Edición 2013. 2530 páginas.
9. Sandhusen, Richard L. "Mercadotecnia". Tercera edición, Editorial Patria, México 2007. 660 páginas.

10. Schlosser Robert E. ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORÍA. Océano Centrum última edición Año 2007. 1315 páginas.
11. Whittington, O. Ray. Pany, Kurt. *Principios de Auditoría*. Decimocuarta edición, McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2009. 736 páginas.

WEBGRAFÍA

12. Cruz, J. E. 2001. Recuperación de crédito y tratamiento cuentas incobrables. Salvador. Consultado el 16 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos94/recuperacion-creditos-y-tratamiento-cuentas-incobrables/recuperacion-creditos-y-tratamiento-cuentas-incobrables.shtml>.
13. www.Consejos del consultor. Sección nacional. Prensa Libre (consultado el 28 de noviembre de 2013).
14. "ICSC" internacional Council of Shopping Centers (http://www.icsc.org/srch/lib/SCDefinitions_esp.pdf) (consultado el 26 de Julio de 2015).
15. <http://www.ElCorreoUnesco.com>. Consultado el 24 de octubre de 2009.
16. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20050929/actualidad/20466/> (consultado el 5 de julio de 2009.)
17. Ines.cornejo@uia.mx. Universidad Iberoamericana. Plantel Santa Fé, México
18. Manes, J. M. 200. Concepto, características e importancia cuentas por cobrar. (en línea). Argentina. Consultado el 1 de diciembre 2014.

Disponible

en:<http://www.mitecnologico.com/contador/Main/ConceptoCaracteristicasElImportanciaCuentasPorCobrar>.

19. Red Global de Conocimientos de Auditoría y Control Interno 2015
<http://auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer> (consultado el 23 de enero de 2014).
20. Universidad Interamericana para el desarrollo [Contabilidad/Financiera/Cuentas y Documentos por Cobrar](#) (consultado el 15 de octubre de 2015).
21. Vallado, R. H. 2004. Administración financiera de las cuentas por cobrar. México. (Consultado el 15 de diciembre 2014). Disponible en:
<http://es.slideshare.net/jcfdezmx2/cuentas-por-cobrar-presentation>.
22. www.banrep.gov (Consultado el 1 de junio de 2015).

